

Un trozo de la Universidad Nacional se forjó en los moldes de amor al conocimiento y a la patria de Zubirán: Francisco Barnés

El ilustre médico ya no podrá escribir una línea más de su excepcional biografía ni orientarnos con su sabiduría; nos toca el turno de ampliar el cauce de su paso por este mundo, dijo el rector

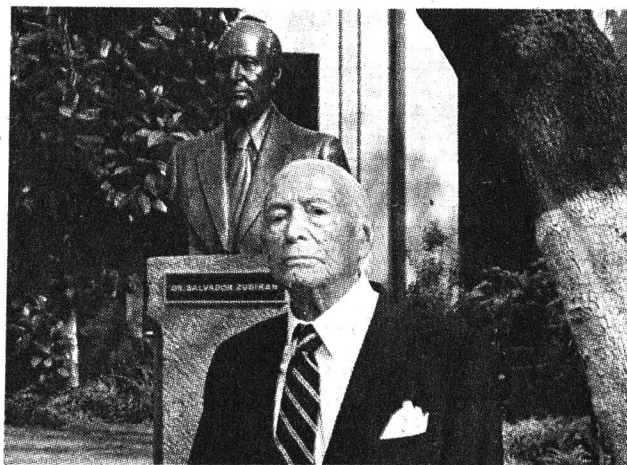


Foto: Jesús Ramírez

Hoy, como hace menos de tres meses, nos congrega nuevamente la figura del doctor Salvador Zubirán, pero esta vez para acompañarlo en la hora del último recuento, el inevitable punto final de una existencia rica en experiencias y bienes del espíritu; es nuestro deber darle de nuevo voz y prolongar en nuestras obras las suyas, señaló el rector Francisco Barnés en el homenaje de cuerpo presente que se rindió al ilustre universitario en el Instituto Nacional de la Nutrición que lleva su nombre. La ceremonia luctuosa, realizada ayer, estuvo encabezada por el presidente Ernesto Zedillo acompañado de Donato Alarcón, director de ese centro de salud. □ 16

La comunidad universitaria, libre por la práctica perseverante de sus deberes

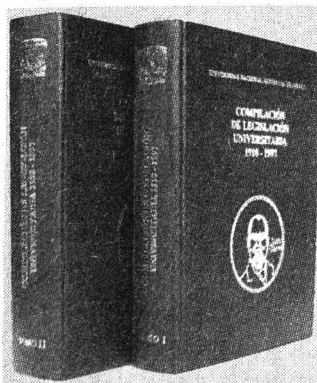


Foto: Fernando Velázquez

Gonzalo Moctezuma, abogado general, presenta la obra Compilación de la Legislación Universitaria, integrada por dos volúmenes □ 7

Tener una planta docente fortalecida, meta de Arturo González, director de la FES Zaragoza



Foto: Justo Suárez

Al tomar posesión de su cargo dijo que con base en un trabajo en equipo se logrará la excelencia académica de la dependencia □ 5

Día Mundial del Ambiente

Participan más de mil 200 universitarios en las *Jornadas Ecológicas*

□ 3

Acuerdo del rector

Se crea el Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación

□ 6

Certifica la Sagar

El Rancho *Cuatro Milpas*, de Veterinaria, recibe constancia de *Hato Libre de Brucelosis*

□ 10

Arturo Tecayehuatzin

En México, el estudio del cine desde las ciencias sociales está aún por realizarse

□ 14

PROGRAMACION ESPECIAL

96.1 Mhz FM / 860 Khz. AM/ 9600 Khz. Onda corta

NORA		Domingo 14 de junio de 1998		
7:00		Himno Nacional y Rúbrica		
7:05		Presentación de la programación de aniversario por Juan Rodríguez Yerena en vivo		
7:10		Concierto matutino		
8:00		Noticiero 1937		
8:30		Plaza pública 1937 Miguel Ángel Granados Chapa en vivo		
9:30		Música		
10:00		Remembranzas <small>FM</small>	AM	
		Conversación entre Rolando de Castro, Carlos Illescas, Ana Ofelia Murguía, Juan Rodríguez Yerena y Rodolfo Sánchez Alvarado en vivo		
11:00		Música <small>FM</small>	Domingo 7 Tomás Mojarro	
12:00		Radioteatro <small>FM</small>		12:00 AM
		La Cueva de Salamanca de Miguel de Cervantes con alumnos del CUT dirigidos por Miguel Flores desde la sala Julián Carrillo en vivo		
12:40		Concierto inaugural 1937 <small>FM</small> Comentarios de Juan Arturo Brennan	14:00 OFUNAM AM Encores	
14:30		La música en la vida. México 1937 Jaime Litvak		
15:30		Fuera de lugar Conversación con escritores entrevistados Óscar Oliva y Rafael Ramírez Heredia en vivo		

16:30		Sube y baja Cómo se hace la radio Homenaje a Rocío Sanz en vivo
17:30		El rincón de los niños Un programa de Rocío Sanz
18:00		Concierto barroco Grupo Folía solistas de cámara desde la sala Julián Carrillo en vivo
19:00		Panorama de la música clásica en 1937 Fernando Álvarez del Castillo
20:30		Panorama de la música de vanguardia en 1937 Manuel Zozaya en vivo
21:30		Castigo sin venganza de Lope de Vega (primera parte) Radioteatro de la serie <i>Teatro de nuestro tiempo</i> 1962. Dirección: Enrique Lizalde Producción: Max Aub Actores: Aurora Molina, Ketty Valdés, Genoveva Pérez, Tita Singer, Sergio Ramos, Héctor Andremar, Enrique Lizalde, Ángel Pineda, Luis Miranda, Otoniel Llamas, Óscar Chávez y Rodolfo Sánchez Alvarado
	22:00	La hora nacional
23:00		Castigo sin venganza de Lope de Vega (segunda parte) Radioteatro de la serie <i>Teatro de nuestro tiempo</i> 1962
23:30		Música
00:53		Himno Nacional

Fin de transmisión

Iniciadas en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, las tareas incluyen limpiar la Reserva El Pedregal; los participantes aprenderán a separar desechos y a reconocer la importancia del proceso de reciclado y a devolver a la naturaleza lo que le pertenece

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

Más de mil 200 universitarios se reúnen en las *Jornadas Ecológicas*

Un colchón de la contaminación

COMO una fiesta definió el doctor Francisco Ramos Gómez, secretario de Asuntos Estudiantiles, la inauguración de las *Jornadas Universitarias Ecológicas*, mediante las cuales se realizarán tareas de limpieza en la Reserva Ecológica El Pedregal, ubicada en Ciudad Universitaria.

ESTHER ROMERO

también a reconocer la importancia del proceso de reciclado o, en su defecto, el hecho de devolver a la naturaleza lo que le pertenece.

Una Biodiversidad Única

El licenciado Brígido Navarrete, director general de Protección a la Comunidad, destacó la importancia de preservar la Reserva del Pedregal, pues además de ser la única área protegida en una zona urbana, en ese sitio aún se encuentra la flora y la vegetación natural del Valle de México con una biodiversidad única.

En un ambiente de algarabía más de mil 200 estudiantes y trabajadores de los diversos planteles se unieron a las jornadas iniciadas el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, para trabajar en la zona de la Reserva Ecológica localizada en el *Espacio Escultórico*, la cual abarca 45 de las 212 hectáreas de la zona ubicada entre el Circuito *Mario de la Cueva*, la Avenida de los Insurgentes y el Circuito Exterior.

Ataviados con playeras, gorras y guantes proporcionados por las secretarías Administrativa y de Asuntos Estudiantiles, y sin importar el intenso calor registrado ese viernes por la mañana, los universitarios, "por puro amor a la camiseta", como expresó el licenciado Fernando Escalante Sobrino, director general de Atención a la Comunidad Estudiantil, demostraron, una vez más, el espíritu altruista que caracteriza a los universitarios.

En la ceremonia inaugural, el doctor Francisco Ramos dijo que con las jornadas se pretende sacar de la reserva ecológica lo que no pertenece a ella. Agregó que más adelante no sólo se tratará de basura, sino también de especies ajenas a esta área como la maleza y los eucaliptos.

Asimismo, informó que durante las *Jornadas Universitarias Ecológicas* los participantes aprenderán no sólo a separar desechos, sino

Luego de anunciar que las jornadas continuarán los días 13 y 20 de este mes, Navarrete recordó que ésta no es la primera ocasión que la UNAM organiza actividades de este tipo. "Ya en 1992 se efectuaron las *Jornadas de Conservación* para esta área; las faenas se realizaron de marzo a junio durante nueve sábados y tuvieron mucho éxito, pues en un solo día de trabajo se lograron recolectar tres toneladas de basura de todo tipo. En total se recogieron 114 toneladas de basura. Adicionalmente se sembraron 20 mil árboles en los planteles de la UNAM y en esa ocasión se contó con la participación de ocho mil voluntarios".

Por su parte, el licenciado Fernando Escalante dijo que la respuesta a la convocatoria de las jornadas ha sido buena, "sobre todo si tomamos en cuenta que los muchachos ya no están en clases. Su presencia es una demostración de que uniendo esfuerzos y voluntades pueden realizarse grandes tareas, incluyendo las referidas al medio ambiente".

Por último, anunció que a finales



Fotos: Fernando Velázquez



de agosto o principios de septiembre, tanto en las unidades multidisciplinarias de la UNAM como en el Ajusco, se iniciará una campaña de reforestación con la siembra de 10 mil árboles, una de las acciones más urgentes que en estos momentos requiere el país, y donde también se espera contar con una amplia participación estudiantil.

En la ceremonia de inicio de las *Jornadas Universitarias Ecológicas* estuvieron también el doctor Sergio Gutiérrez Gutiérrez, coordinador del Control Ecológico del Campus, y el doctor Zenón Canon, miembro de la misma. ■

Un aspecto importante de la Reserva Ecológica El Pedregal es que se ha convertido en un colchón de la contaminación urbana por aire y ruido. Además, las características de su suelo permiten la recarga de los mantos acuíferos.

La UNAM efectúa diferentes acciones para preservar su reserva ecológica, entre las cuales puede mencionarse el control de especies exóticas o ajenas a este ecosistema, en virtud de que rompen con su equilibrio natural. Tal es el caso del eucalipto, árbol natural de Australia-Tasmania, con el que se reforestó parte de Ciudad Universitaria cuando empezó a construirse en 1951, y que actualmente ocupa unas 12 hectáreas de la superficie total de la reserva por tratarse de una especie de rápido crecimiento.

Ricardo Avila Angeles, Alberto Avila Gámez, Juan Ojeda López, Jorge Perdomo Gómez, René Pedraza Alanís y Javier Zarazúa Reséndiz fueron los encargados de remodelar el jardín que obtuvo el lugar de honor; el rector Francisco Barnés de Castro entregó los premios

Gana el concurso de jardinería área verde ubicada en el estacionamiento del IF

Por decisión unánime del jurado, el jardín ubicado en el acceso del estacionamiento del Instituto de Física, remodelado por Ricardo Avila Angeles, Alberto Avila Gámez, Juan Ojeda López, Jorge Perdomo Gómez, René Pedraza Alanís y Javier Zarazúa Reséndiz, obtuvo el lugar de honor dentro del *Primer Concurso de Jardinería* de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales (DGOSG).

En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el pasado 5 de junio en el *Espacio Escultórico* de la UNAM, el rector Francisco Barnés de Castro entregó los premios a las mejores obras de rehabilitación de áreas verdes dentro de Ciudad Universitaria.

En nombre de la comunidad universitaria, el doctor Barnés felicitó a todos los participantes, a quienes confesó: "me da gusto no haber formado parte del jurado calificador porque me hubiera costado mucho trabajo decidir entre los finalistas".

El rector definió como "excelente" la labor realizada, "que contribuye a conservar y embellecer las áreas verdes de Ciudad Universitaria para beneficio de todos los que la habitamos".

El arquitecto Ernesto Velasco León, titular de la DGOSG y miembro del jurado del concurso, recordó que con el propósito de rescatar la belleza paisajística de los pedregales que circundan Ciudad Universitaria, y revalorar nuestro quehacer, la Secretaría Administrativa, por medio de esta dirección, convocó en enero de este año al *Primer Concurso de Jardinería* de la UNAM.

El objetivo de dicho certamen, agre-

gó, es estimular la creatividad de los trabajadores de las áreas verdes de CU, permitiéndoles que, de manera voluntaria, formaran brigadas para que cada una de ellas hiciera distintas propuestas decorativas en áreas que se encontraban en terrenos agrestes y que fueran susceptibles de rehabilitación.

Informó que los principales lineamientos propuestos fueron: recuperar el sentido arquitectónico del diseño de los espacios exteriores, resaltando las características de cada entorno; acentuar el uso de los jardines como elementos componentes de la estructura arquitectónica y urbana; construir áreas verdes que ocupen una infraestructura de bajo impacto ecológico en su conservación y mantenimiento, así como emplear las especies vegetales adecuadas considerando sus características de crecimiento y las condiciones específicas de cada sitio.

Dada esta propuesta, afirmó, los jardineros de esta casa de estudios, afiliados al Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), mostraron una disposición positiva, pues se dieron a la tarea de ejecutar estos trabajos fuera de su jornada laboral normal, rescatando 10 áreas verdes previamente seleccionadas.

Como resultado de este esfuerzo conjunto-comentó el arquitecto Velasco León- se registraron inicialmente 21 zonas con 124 concursantes, se rehabilitaron 10 áreas, y se rescataron 16 mil 755 metros cuadrados. El concurso lo concluyeron 55 trabajadores, y otros 13 participaron como personal de apoyo; nueve profesionales especialistas en la materia asesoraron a los equipos; se plantaron 350 metros de pasto, cinco mil 686 plantas nativas propagadas en los viveros de la Universidad y 120

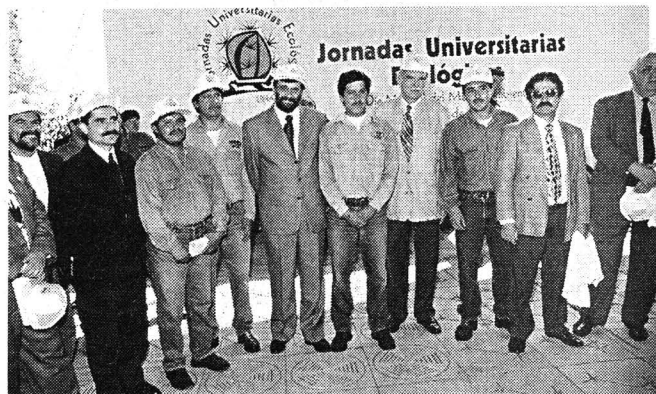


Foto: Fernando Velázquez

rescatadas de los incendios que recientemente sufrió la Reserva Ecológica.

La brigada que obtuvo el primer lugar se llevó un premio en efectivo de 72 mil pesos; los otros cuatro equipos finalistas recibieron 12 mil pesos cada uno.

Los galardones de las cuatro áreas que llegaron a la fase final del concurso fueron recibidos por sus respectivos representantes: Ismael Mejía Guevara (jardines en la Facultad de Contaduría y Administración), Lázaro Arias López (Unidad de Seminarios), Alejandro

Hernández Gómez (Vivero Alto) y Antonio Mendoza Rojas (Sala *Nezahualcóyotl*).

Al acto asistieron el doctor Javier Garfias, director del Programa Universitario de Medio Ambiente; el arquitecto Felipe Leal, director de la Facultad de Arquitectura; el ingeniero Agustín Rodríguez, secretario general del STUNAM, y los licenciados Fernando Escalante y Brígido Navarrete, directores generales de Atención a la Comunidad Estudiantil y de Protección a la Comunidad, respectivamente. ■

ATENTO AVISO AL PERSONAL DE LA UNAM

Se comunica a ustedes, con motivo de la publicación del "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO", el 27 de abril del año en curso, que el plazo de 60 días para dar cumplimiento, en particular a la presentación de la declaración correspondiente, vencerá el próximo día 29 de junio. Los formatos correspondientes se encuentran a su disposición en la Contraloría Interna, cuyas oficinas se encuentran en el 1er. Piso de la Torre de Rectoría en Cd. Universitaria. Se recomienda a los titulares solicitarlos a través de sus Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa, o Delegaciones Administrativas correspondientes.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 10 de junio de 1998.
CONTRALOR INTERNO
C.P. VÍCTOR J. COLÍN LEVARIO

Al tomar posesión como director de la unidad multidisciplinaria, el universitario destacó el trabajo en equipo como forma de lograr la excelencia de esa dependencia; dijo que se seguirá laborando con alto espíritu de lucha

BANCO DE DATOS

Fortalecer la planta académica de la FES Zaragoza, meta de Arturo González

En los próximos cuatro años el aspecto más importante y urgente por atender en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza será la planta académica. "Es necesario echar mano de toda la imaginación y creatividad para impartir cursos de formación y actualización, y sobre todo tener una planta docente fuerte, que enseñe al alumno a que aprenda a aprender, que aprenda haciendo y que aprenda a emprender; sólo de esta forma los estudiantes tendrán las herramientas necesarias para continuar su vida profesional".

Lo anterior manifestó el maestro Rosendo Arturo González Pineda en la ceremonia en la cual el secretario general de la UNAM, maestro Xavier Cortés Rocha, le dio posesión como director de la FES Zaragoza para el periodo 1998-2002, en sustitución del doctor Benny Weiss Steider, el pasado 9 de junio.

En la Sala del Consejo Técnico del Campo Uno, el maestro González Pineda aseguró que en esa unidad multidisciplinaria se debe continuar laborando con un alto espíritu de lucha, porque toda la comunidad desea que la FES Zaragoza logre la excelencia académica, y la única forma de conseguir ese objetivo es trabajando juntos.

"Los invito a que laboremos en equipo, porque la facultad tiene un potencial increíble en cuanto a sus recursos humanos. Vamos a aprovecharlos e impulsarlos y a darles todo el apoyo para que logremos



Arturo González y Xavier Cortés en la ceremonia de toma de posesión.

hacer de Zaragoza el campus universitario que se avecina y que es inevitable."

Propuso analizar, entre toda la comunidad, las características de cada una de las carreras y sus potencialidades. Si todos colaboramos en esta labor la facultad va a sobresalir por sobre todas las unidades multidisciplinarias.

"Veo a la FES Zaragoza como una facultad relativamente joven pero fortalecida", precisó.

Éxito con la Participación de la Comunidad

Por su parte, el maestro Cortés Rocha deseó al director una labor fructífera y productiva, con el objetivo principal de engrandecer a la FES Zaragoza y a la Universidad.

Felicizó al maestro González Pineda, "quien es una persona con una amplia experiencia no sólo en las tareas académicas, sino también en las actividades profesionales. Sin duda, tiene las cualidades que le permitirán ser un buen director de esta unidad".

Xavier Cortés Rocha agregó

que para tener éxito el director necesitará de la participación de toda la comunidad de esa facultad, por lo cual exhortó a los sectores que la conforman a reunirse en torno de él, y construir un proyecto académico de excelencia, basándose en el trabajo de sus predecesores.

En nombre de toda la Universidad agradeció la labor tan destacada del doctor Benny Weiss al frente de esta unidad durante los últimos ocho años. "Llegó como director de una escuela nacional y se va como el de una facultad. Esa es una transformación importante pero no la única, la FES Zaragoza tuvo avances trascendentales en todas las áreas, un proceso de consolidación que ha sido apreciable".

En su momento, el doctor Weiss Steider agradeció a la comunidad de la facultad la colaboración y el apoyo que le brindaron durante los últimos ocho años. "Estoy satisfecho por la labor realizada, y espero haber dejado en ustedes al menos la satisfacción de haber trabajado por la FES". ■

Especialista en Pediatría Médica y maestro en Salud Pública

Rosendo Arturo González Pineda nació en Zacapu, Michoacán, en 1950. Es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM con especialización en Pediatría Médica, y maestro en Salud Pública por la Escuela Nacional de Salud Pública de México. Desde 1982 ha sido profesor de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Ha desempeñado diversos puestos en esa dependencia, como jefe del Departamento de Ciencias Clínicas, teniendo bajo su cargo las secciones de Clínicas Médicas, Epidemiología, Salud Mental y Tecnología de Enfermería. También fungió como secretario académico del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. Fue fundador del Instituto Nacional de Perinatología y ha sido consultor de la OMS/OPS y de la UNICEF en el área de Salud y Nutrición. Es autor y coautor de 26 publicaciones y artículos. Ha recibido el Estímulo a la Producción Académica, un reconocimiento por el trabajo desarrollado en el Programa Académico de Internado y otro como miembro del equipo de UNICEF-México que obtuvo en 1994 el Staff Award de ese organismo de las Naciones Unidas.

**ACUERDO QUE CREA EL CONSEJO COORDINADOR
DE CIENCIA E INGENIERIA DE LA COMPUTACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9º. de la Ley Orgánica, así como en el artículo 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Ciencia e Ingeniería de la Computación es prioritaria para el progreso de nuestro país.

Que la misión de la UNAM en el desarrollo de estas disciplinas, abarca la investigación tanto básica como aplicada, así como el desarrollo tecnológico en Ciencia e Ingeniería de la Computación y formación de especialistas de licenciatura y de posgrado de alto nivel en los diversos campos de estas disciplinas y difusión de los conocimientos generados, para el avance científico y tecnológico del país.

Que para cumplir con esta misión operativamente se han planteado los siguientes objetivos:

- Fomentar coordinadamente la Ciencia e Ingeniería de la Computación en la UNAM como una disciplina académica válida por sí misma.
- Apoyar tanto la docencia y la investigación básica y aplicada como el desarrollo tecnológico en Ciencia e Ingeniería de la Computación.
- Desarrollar un plan integral de formación de recursos humanos en Ciencia e Ingeniería de la Computación a los niveles de licenciatura y posgrado.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- El Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación tendrá como funciones:

- I. Coordinar la formulación y ejecución de un plan de desarrollo de la Ciencia e Ingeniería de la Computación en la Universidad como disciplina académica de investigación y docencia.
- II. Coadyuvar con las autoridades universitarias competentes en el establecimiento de políticas de captación y de formación de recursos humanos en Ciencia e Ingeniería de la Computación adecuadas a las necesidades universitarias y nacionales.
- III. Promover la obtención de recursos especiales universitarios y extrauniversitarios para canalizarlos al desarrollo de la Ciencia e Ingeniería de la Computación en la Universidad.

- IV. Participar en la evaluación de las políticas que se establezcan para consolidar la Ciencia e Ingeniería de la Computación, como disciplina académica, incluyendo investigación y docencia.

TERCERO.- El Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación estará integrado por:

- I. El Secretario General
- II. El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías
- III. El Director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- IV. El Director de la Facultad de Ingeniería
- V. El Director de la Facultad de Ciencias
- VI. El Director de la Facultad de Contaduría y Administración
- VII. Un investigador o profesor titular del Área de Ingeniería de la Computación por cada una de las entidades académicas mencionadas, y un representante por las unidades multidisciplinarias, los cuales serán designados por el Rector a sugerencia de los directores respectivos.

CUARTO.- El Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación estará presidido por el Secretario General de la UNAM, y en su ausencia lo presidirá el Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías. El Secretario Técnico del Consejo será el Director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

QUINTO.- El Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación presentará informes periódicos de sus actividades al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías.

SEXTO.- El Abogado General formará parte del Consejo como asesor jurídico del mismo, y tendrá derecho a voz.

SEPTIMO.- Cuando alguno de los integrantes ex-officio del Consejo Asesor no pueda asistir a una de las sesiones, podrá nombrar un representante, el cual tendrá derecho a voz pero no a voto.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de junio de 1998.

El Rector
Doctor Francisco Barnés de Castro

Las adiciones, modificaciones y derogaciones que registra cada uno de los ordenamientos que integran el volumen, así como la generación de normas, dan cuenta de la transformación y desarrollo que la Universidad Nacional ha promovido por y para sí, a fin de cumplir la misión que su Ley Orgánica le impone

BANCO DE DATOS

Se presentó la *Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997*

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene historia: una que construimos los universitarios día con día y cuya expresión legislativa de sus órganos colegiados se recoge en la *Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997*, que evidencia al derecho como instrumento para el cambio y a la autonomía como voluntad que lo hace posible.

El abogado general de esta casa de estudios, Gonzalo Moctezuma Barragán, señaló lo anterior al presentar dicha obra en el marco del reciente homenaje al maestro Justo Sierra, celebrado en el Anfiteatro *Simón Bolívar* del Colegio de San Ildefonso.

Ante el rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, y el secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, el abogado general comentó: "la regulación que sobre sí se ha impuesto y su observancia confirman a nuestra Universidad como un ente en donde el derecho es guía de su quehacer ya

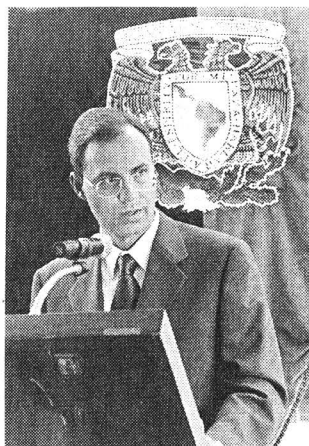
que, parafraseando a don Justo Sierra, nuestra comunidad universitaria es libre no sólo por el amor a sus derechos, sino por la práctica perseverante de sus deberes".

Subrayó que las adiciones, modificaciones y derogaciones que registra cada uno de los ordenamientos que integran la *Compilación*, así como la generación de normas, dan cuenta de la transformación y desarrollo que la Universidad Nacional ha promovido por y para sí, a fin de cumplir la misión que su Ley Orgánica le impone.

Al describir la estructura de dicha obra, el maestro Moctezuma Barragán expuso que permite la consulta tanto cronológica como por materia y, tratándose de los ordenamientos emitidos durante los últimos 20 años, se ofrecen las referencias de acuerdo con la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Compilación en Dos Volúmenes

Explicó que, en virtud del vasto contenido que la Universidad se ha



Gonzalo Moctezuma durante la presentación de la obra.

dado en las últimas nueve décadas, fue necesaria su compilación en dos volúmenes. El primero parte de la Ley Constitutiva de la UNAM, del 26 de mayo de 1910 y comprende estatutos, reglamentos, bases y acuerdos diversos hasta 1968.

El segundo volumen incluye ordenamientos de similares características, correspondientes al periodo 1969-1997. Así pues, contiene las recientes reformas aprobadas por el Consejo Universitario al Estatuto General, a los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes, el nuevo Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta, así como los acuerdos emitidos por el doctor Barnés de Castro, durante su primer año como rector.

En suma, concluyó Moctezuma Barragán, la *Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997* constituye un importante testimonio de la forma en que la Universidad Nacional Autónoma de México ha ejercido su autonomía. ■

La obra

Consciente de la importancia que para la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la memoria normativa de esta casa de estudios, la Oficina del Abogado General editó la Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997. El objetivo de esta obra es integrar cronológicamente los ordenamientos que, a partir de 1910 y hasta nuestros días, han normado la estructura, organización, gobierno, funciones y quehacer de la Universidad. El antecedente de esta obra es el trabajo publicado en 1977 por la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM. Esta publicación se encuentra a la venta en la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (zona administrativa, circuito exterior edificio B, 4º piso, 622-6376 y 77) con un precio al público de \$400.00 (rústica) y \$500.00 (encuadrada), y descuento del 55% para el personal académico y administrativo, y 60% para los estudiantes de la UNAM.



En el último trimestre de este año se festejará en esta casa de estudios el 40 aniversario del cómputo en México; el amplio programa de actividades incluyen una exposición que se montará en el Palacio de Minería, un congreso general y la edición de diversas publicaciones acerca del tema

La computación, factor de desarrollo de la UNAM y otras instituciones de educación superior



Gerardo Cisneros, Marc Boumedina, José Calderoni, Alejandro Pisanty, Alfonso Ramírez, Rafael Fernández y Pedro Galicia.

Foto: Marco Mijangos

PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y otras instituciones de enseñanza superior, la computación ha sido factor fundamental para su desarrollo y ha dado lugar a la formación de líderes que, a su vez, han transformado, entre otros sectores, a la banca, los negocios, el comercio y los transportes afirmó Alejandro Pisanty Baruch, director general de Servicios de Cómputo Académico.

En conferencia de prensa para anunciar las actividades conmemorativas del 40 aniversario del cómputo en México, el doctor Pisanty Baruch recordó que la introducción de la computación digital electrónica en América Latina ocurrió en nuestro país, específicamente en la UNAM. Por ello, esta casa de estudios busca celebrar "dignamente y con entusiasmo" tal acontecimiento con la participación de los principales actores del cómputo y de las tecnologías de información que han habido en nuestro país a lo largo de estas cuatro décadas.

Expuso que esta celebración no será una mirada nostálgica al pasado, sino una oportunidad para vincular pasado y presente a fin de vislumbrar

el futuro de dichas tecnologías en México.

Se trata, dijo, de un mercado en el cual, a pesar de haber transcurrido cuatro décadas de la existencia de tan sólo una computadora, hoy día puede calcularse que hay por lo menos cuatro millones de equipos y más de 130 mil estudiantes en las licenciaturas de Informática, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación y otras, que representan muchas más de las personas que cursan otras profesiones tradicionalmente establecidas.

Subrayó que en estos 40 años el cómputo en México ha pasado de una sola máquina importada, a la fabricación de componentes nacionales y un enorme conocimiento industrial y comercial en el uso y producción de bienes informáticos "en una escala comparable a la industria del automóvil, a la cual le ha llevado más de un siglo establecerse".

La industria de la informática crece a una velocidad explosiva y en torno de ella los sectores académico, gubernamental e industrial; las telecomunicaciones, la medicina y la sociedad en general no han permanecido ajenos, aseveró el doctor Pisanty.

Para conmemorar los 40 años de la computación en México, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en coordinación con algunas de las principales instituciones académicas en informática y telecomunicaciones, así como de compañías dedicadas a este mercado, efectuará un extenso programa de actividades a celebrarse durante el último trimestre del presente año.

Al respecto, Pisanty Baruch informó que dentro de los festejos se montará en el Palacio de Minería una exposición histórica del cómputo en México en la cual se exhibirán algunos de los equipos y utensilios empleados durante estos 40 años, tales como computadoras, lectoras, tarjetas perforadas, impresoras, cintas magnéticas, y otras herramientas, así como la presencia en el mercado actual de los fabricantes de dichos elementos.

Asimismo, se editarán diversas publicaciones que permitirán difundir ampliamente logros y críticas, así como una reflexión del impacto social de las tecnologías de la informática y su estado actual, entre ellos un libro acerca de la "memoria histórica del paso de la computación en México".

De igual manera se desarrollará del

4 al 6 de noviembre el *Congreso General Cómputo.98@mx* en el cual se efectuará una serie de actividades académicas en materia de cómputo para la investigación, la educación y sus repercusiones en la sociedad, con la participación de los institutos Politécnico Nacional (IPN), Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), y las sociedades Internet de México y Mexicana de Computación en la Educación, entre otras entidades.

El propósito de dicho encuentro, que se desarrollará en la ciudad de México, es crear un gran foro de análisis, discusión y conocimiento en torno de las tecnologías de información y cómputo en nuestro país, en el cual participarán los principales investigadores, educadores, empresas y proveedores en la materia.

En la conferencia de prensa estuvieron el doctor Marc Boumedina, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; el maestro Erick Huesca Morales, de la Sociedad Internet de México; el licenciado José Calderoni Arroyo, coordinador de Investigación y Desarrollo del ILCE, y Pedro Galicia Galicia, del Centro de Investigaciones en Computación del IPN, entre otros. ■

CONVOCATORIA

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM

Invita a estudiantes de diversas áreas de la ciencia a participar como: **BECARIOS** cuya labor fundamental es el apoyo a la divulgación del conocimiento científico dentro de **UNIVERSUM** y el **MUSEO DE LA LUZ**

Si cubriste el 50% de los créditos de la licenciatura que cursas y tienes promedio mínimo de 8.0

Comunicate a la Coordinación de becarios para pedir información al 5 65 39 02 con la Srita. Balbina



Juan Mario Torres, director general de Personal, entregó constancias de los cursos de promoción 1997-1998 a 80 trabajadores de la Facultad de Química, en las áreas de multicopista, almacenista y laboratorista

La capacitación hace posible el crecimiento de las instituciones y de su personal

El licenciado Juan Mario Torres Cárdenas, director general de Personal de esta casa de estudios, entregó constancias de los cursos de promoción 1997-1998 a 80 trabajadores de la Facultad de Química (FQ) en las áreas de multicopista, almacenista y laboratorista.

En el acto, efectuado el 4 de junio en el auditorio A de la FQ, el contador Torres Cárdenas comentó que la capacitación es el medio para satisfacer las necesidades y expectativas de las distintas áreas que conforman esta Universidad en todos sus niveles.

Al cambiar la técnica, los procesos de trabajo tienen que modificarse por el vasto proceso de transformación permanente que vive el mundo y, mediante la educación continua, se da a conocer y se prepara al personal para asimilar las tecnologías y procesos de trabajo que cada día son más competitivos y exigentes.

Quien se prepara, abundó, se mantiene productivo en su trabajo y con su quehacer apoyará siempre el desarrollo de las actividades sustantivas y el engrandecimiento de nuestra institución.

Dijo que la Universidad Nacional fomenta el desarrollo de sus trabajadores en términos de eficiencia y calidad. Sólo así estará en posibilidad de cumplir su misión con la sociedad.

Busca instruir al individuo en la función que desempeña, lo forma y orienta a desarrollar su oficio con efectividad y a que, en un futuro, ocupe puestos de mejor nivel y responsabilidad, aseveró.

La capacitación, agregó Torres

Cárdenas, establece programas rápidos y emergentes que hacen posible el crecimiento paulatino de las instituciones y de su personal.

Expuso que los programas de capacitación deben enmarcarse en el plan de la institución que, a su vez, tiene como punto de partida un claro entendimiento de su visión y su misión.

"En este curso -les dijo a los trabajadores- han adquirido nuevos conocimientos y reafirmado otros. Espero que haya despertado en ustedes nuevas dudas e inquietudes y que las palabras y enseñanzas de sus instructores los motiven a seguir preparándose."

La subdirectora de Capacitación y Desarrollo, Enriqueta Plascencia Salinas, quien habló en nombre del licenciado Juan Manuel Martín Sánchez, coordinador de Administración de Personal, manifestó su reconocimiento por el esfuerzo realizado.

Coincidió con el licenciado Mario Torres Cárdenas en el sentido de que la globalización en la cual se encuentra inmersa nuestra nación nos obliga a ser más competitivos, si queremos ser más autónomos y estar en igualdad de condiciones frente a países desarrollados, y la capacitación es parte fundamental para que este cambio lo afrontemos de la mejor manera.

La capacitación, añadió, es un factor por medio del cual podemos ver beneficios no solamente en cuestión laboral sino personal. "Hemos hecho un esfuerzo y estamos tratando de mejorar los cursos con la finalidad de prepararnos como trabajadores de la Universidad y afron-



Foto: Francisco Cruz

tar estas circunstancias transitorias.

"Cada vez que asistimos a un curso ponemos nuestro grano de arena para ser mejores empleados, más productivos, más comprometidos y más institucionales", concluyó.

En el acto estuvo el químico Guillermo González Vargas, secretario administrativo de la Facultad de Química, y los representantes de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, Mario González González, Armando Gómez Gómez y María Enriqueta García Corona. ■

Juan Mario Torres entrega uno de los reconocimientos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Humanidades
ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN
DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 1998

Martes 16, de 9 a 15 y de 17 a 21 hrs **Jueves 18, 19:00 horas**
Mesa redonda: "Tornados de Paternidad 98" Prospectas y desafíos en el ejercicio de la paternidad
Autores: Marcelo Alberto Aguilar, Samuel Guiter, Carlos Prieto
Invita: Colectivo de hombres por relaciones igualitarias
Presenta: José Antonio de la Peña
Editores: Mac Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Instituto de Matemáticas de la UNAM

Miércoles 17, 19:00 horas
Presentación del libro: "El real protomedicato. La regimentación de la profesión médica en el Imperio Español"
Autor: John Tate Lanning
Traducción: José Luis Soberanes Fernández, Mariam de los Angeles Diaz-Córdova
Presenta: Alejandro Cravito, Héctor Fernández Varela, Xóchitl Martínez
Modera: Paulino Sabagal
Invitan: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas

ORIZABA Y PUEBLA, COL. ROMA
TELS 207 83 90 207 88 71

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis y la Brucelosis, le entregó a ese centro la Constancia de Hato Libre de Brucelosis. De esta forma, el rancho es el duodécimo en el país en obtenerlo, además de ser, dentro de este selecto grupo, uno de más grandes, pues cuenta con un total de 93 animales

BANCO DE DATOS

Campañas nacionales

En 1990 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia organizó el primer curso de capacitación dirigido a veterinarios de todo al país para que, a su vez, ellos entrenen a los interesados en participar en las campañas nacionales contra la brucelosis y tuberculosis, enfermedades que repercuten en la productividad ganadera del país, en su competitividad para fines de comercio internacional y en la protección de la salud pública.

En el proyecto colaboró también la ya desaparecida Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para lo cual se suscribió un convenio previo.

Por erradicar la brucelosis caprina el Rancho Cuatro Milpas de la FMVZ recibió certificado

El Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Bovina y Caprina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia erradicó la brucelosis caprina, por lo que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis y la Brucelosis le entregó la Constancia de Hato Libre de Brucelosis.

De esta forma, el Rancho Cuatro Milpas es el duodécimo en el país en obtener este certificado, además de ser, dentro de este selecto grupo, uno de más grandes, pues cuenta con un total de 93 animales.

Consecuencias de esta Enfermedad

La brucelosis es una enfermedad que ataca a la mayor parte de los animales domésticos. También puede afectar al ser humano al consumir leche o sus derivados sin previa pasteurización. Algunos nombre que recibe esta enfermedad en la medicina humana son: fiebre de Malta, fiebre ondulante.

Entre 1988 y 1993 la morbilidad por brucelosis en México presentó una tasa promedio de 6.98 casos por cada cien mil habitantes, es decir, aproximadamente seis mil casos por año, según lo indican los datos epidemiológicos oficiales. Los estados con mayor incidencia son: Guanajuato, Coahuila, Nuevo León, Querétaro y Sonora.

En cuanto a la mortalidad, de 1987 a 1992 se presentó una tasa promedio de 0.04 por cada cien mil habitantes, siendo Guanajuato, Zacatecas, Sonora y Tlaxcala las

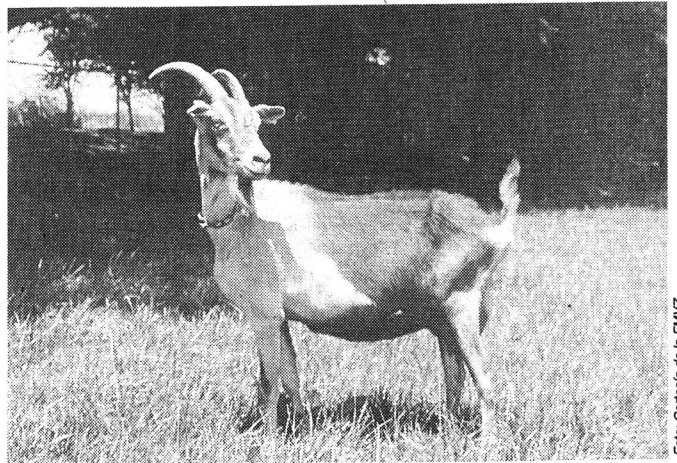


Foto: Cortesía de la FMVZ

entidades con mayor presencia de este fenómeno.

Es importante resaltar también que los estudios epidemiológicos nacionales establecen valores de seropositividad en la población de entre 0.24 y 13.5 por ciento, con una prevalencia de 3.24 por ciento. Sin embargo, en áreas endémicas esta última cifra aumenta a 18.6 por ciento, afectando principalmente a estudiantes, amas de casa y campesinos.

Las Pruebas

El 8 de julio de 1997 se inscribió el hato caprino lechero del mencionado centro universitario en el Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis, que incluye la realización de tres pruebas serológicas con una diferencia entre ellas de 60 a 90 días, en la que se muestrean todos los animales que conforman el grupo, a fin de que resulten negativos en las tres pruebas.

Es importante mencionar que si durante el transcurso de estas evaluaciones alguno de los animales resulta positivo o sospechoso, éste debe ser enviado a rastro y comenzar de nueva cuenta el proceso.

En el caso del Rancho Cuatro Milpas, dichas evaluaciones fueron realizadas en un lapso de 145 días y en las tres resultó negativo, por lo que se decidió darle la constancia respectiva.

En lo referente al control y erradicación de la brucelosis bovina, en el cual el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Bovina y Caprina también está inscrito, el programa gubernamental está diseñado de tal forma que los tiempos para la obtención del certificado son más largos, por lo que se estima que, de marchar todo conforme lo previsto, en el término del año en curso se logre el objetivo de declarar libre de brucelosis al hato bovino. ■

En la ceremonia de inauguración del VII Ciclo de Conferencias de Microbiología y Actualización Médica -que se realiza por séptimo año consecutivo- Juan Daniel Rodríguez, jefe del área biomédica de la dependencia, comentó que la asistencia de estudiantes en formación o de egresados a este foro reafirma el compromiso de los universitarios por mantenerse actualizados y desarrollar su conciencia social

Alumnos de Zaragoza se actualizan en el estudio de patologías de interés nacional

GUADALUPE LUGO

Con el fin de actualizar a los profesionales de la salud interesados en el terreno inmunológico, infeccioso, epidemiológico y clínico en algunas patologías de interés nacional, la carrera de médico cirujano de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza realizó del 1 al 5 de junio el VII Ciclo de Conferencias de Microbiología y Actualización Médica.

En la ceremonia de inauguración de este ciclo -el cual se realiza por séptimo año consecutivo- Juan Daniel Rodríguez, jefe del área biomédica de la dependencia, comentó que la asistencia de estudiantes en formación o de egresados a este foro, "reafirma el compromiso de los universitarios por mantenerse actualizados y desarrollar su conciencia social".

Durante los cinco días que duró el ciclo de conferencias participaron destacados expertos del área de la salud, quienes compartieron con los profesionistas de la FES Zaragoza los adelantos científicos en el área médica biológica.

Especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Hospital General de la Secretaría de Salud, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, así como de los laboratorios Lilly de México, entre otros, participaron en este séptimo ciclo de conferencias.

Algunos de los temas abordados en este encuentro están: *Agentes de Diarreas, Inmunología de la Tuberculosis, Epidemiología y Factores de Riesgo de la Diabetes Mellitus, y Nuevos Horizontes de la Obesidad*, entre otros tópicos.

A la ceremonia acudieron también Concepción de la Torre, director de la carrera de Médico Cirujano; Fernando López Cruz, jefe del Área Terminal, Internado y Servicio Social; Leopoldo Escobar Díaz, jefe del Área Clínica, y Gabriela Uribe, jefa del Área Psicosomática y Salud Pública. ■

Juan Daniel Rodríguez.



Foto: Justo Suárez

Se inició la promoción para incorporar al pago de nómina, mediante depósito bancario, al personal universitario que actualmente cobra con cheque

El viernes 5 de junio se efectuó una reunión con los secretarios y jefes de Unidades Administrativas y jefes de Personal de las dependencias universitarias, con el objetivo de darles a conocer el Procedimiento para la Incorporación de los Trabajadores al Programa de Depósito Bancario de Nómina.

Dicha reunión fue presidida por el tesorero de nuestra Universidad y por los directores generales de Personal y de Finanzas, dependencias de atención directa de este asunto.

El pago de nómina mediante depósito bancario opera actualmente con un número de 16 mil trabajadores en las categorías de funcionarios, académicos de tiempo completo y personal de confianza, estando pendientes de incorporarse al programa el personal académico de

asignatura y los trabajadores administrativos de base.

Esta promoción, que invita a los trabajadores para que en forma voluntaria se incorporen al depósito bancario, es el resultado de las pláticas sostenidas al respecto con los sindicatos AAPAUNAM y STUNAM, quienes acordaron la incorporación de sus representados en forma voluntaria.

En la quincena 11/98, mediante circular dirigida al personal que actualmente cobra su sueldo y remuneraciones con cheque, las direcciones generales de Personal y de Finanzas están haciendo la difusión correspondiente.

A esta circular se anexa la solicitud del trabajador para su incorporación al programa, su instructivo de llenado y un cuadro comparativo de los servi-

cios bancarios que ofrecen esta posibilidad.

Este programa es trascendente en virtud de que el personal podrá recibir sus pagos en una forma eficiente, oportuna, segura y cómoda, mediante el depósito en su cuenta bancaria. Podrá disponer de su dinero mediante una tarjeta de débito, en los cajeros automáticos y en las sucursales bancarias.

Cabe destacar que el trabajador puede seleccionar entre ocho instituciones bancarias la que convenga a sus intereses para manejar su cuenta; asimismo, si el trabajador ya tiene una cuenta en cualquier banco, podrá utilizarla para recibir su depósito.

Los trabajadores universitarios y la institución estarán aprovechando, con esta medida, las facilidades y ventajas que nos ofrecen la modernidad y el avance tecnológico en esta clase de servicios. ■

Es importante conocer los mercados financieros, así como el grado de concentración de capital que se ha colocado en manos de unos cuantos intermediarios en todo el mundo, los cuales ya operan de manera global y, por lo tanto, determinan los costos del dinero, las tasas de interés y la magnitud de los flujos internacionales de capital

BANCO DE DATOS

Invitados al seminario

Otros participantes en el seminario fueron el doctor Gerard de Bernis, presidente del Instituto de Ciencias Matemáticas y Economía Aplicada de París; Agustín Carstens, director de Estudios Económicos del Banco de México; la economista Ifigenia Martínez, funcionaria del Gobierno del Distrito Federal; Patricia Armendáriz, de la Comisión Nacional Bancaria; Homero Urias, del Banco de México, así como profesores e investigadores del IIEc y de la FE.

El IIEc analiza la situación económica y política de la crisis del sureste asiático

ESTHER ROMERO
En la actualidad los procesos de globalización juegan un papel determinante en las relaciones internacionales, “de suerte que los caminos elegidos por un país para superar sus crisis financieras, políticas o sociales implican la ayuda, cuando no la participación directa, de organismos dedicados ex profeso a este tipo de cooperación”.

Esto comentó el doctor Humberto Muñoz García, coordinador de Humanidades, al inaugurar el Seminario Internacional *Evaluación y Perspectivas de la Economía Mundial: La Crisis del Sureste Asiático*, que tuvo como finalidad analizar las consecuencias mundiales, tanto económicas como políticas, de la crisis en esa región.

En el acto, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y que se efectuó el 8 y 9 de junio en la sala del Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, Humberto Muñoz puntualizó que este tipo de participación para la recuperación de las economías tiene, con frecuencia, un precio elevado en términos de deuda externa, interna y, en ocasiones, hasta conflictos sociales y políticos.

Asimismo, dijo que este seminario forma parte de una larga tradición dentro de ese instituto, el cual se ha preocupado siempre por reflexionar en torno a problemas que afectan al ser humano, y cuya complejidad requiere de la experiencia y conocimientos de los estudiosos de la economía y otras disciplinas afines.

Situación Actual de los Mercados Financieros

María Eugenia Correa, profesora de la Facultad de Economía (FE), quien es corresponsable del proyecto junto con Alicia Girón, directora del IIEc, destacó la importancia de conocer la situación actual de los mercados financieros, así como el grado de concentración de capital que se ha colocado en manos de unos cuantos intermediarios en todo el mundo, los cuales ya operan de manera global y, por lo tanto, determinan los costos del dinero, las tasas de interés y la magnitud de los flujos internacionales de capital con grandes consecuencias en las posibilidades de refinanciamiento de los pasivos nacionales, y de la obtención de nuevos recursos.

Agregó que es de particular interés el acelerado proceso de megafusiones entre los bancos. Dicha iniciativa es realizada por unos cuantos operadores globales, quienes están dejando fuera de la competencia a los intermediarios financieros mexicanos con serias repercusiones para el país, toda vez que existen las condiciones para competir con los megabancos globales, como tampoco las tienen, por cierto, los bancos brasileños, los chilenos o los argentinos.

Movilidad y Liberalización Financiera

Jan Kregel, de la Universidad de Bolonia, en Italia, sostuvo que



Jan Kregel.

la crisis del sureste asiático está ocasionando una gran concentración bancaria. Apuntó que esta crisis no tiene diferencias sustanciales respecto de las crisis mundiales anteriores que proceden, precisamente, de la gran movilidad y liberalización financiera.

Kregel, considerado el “post keynesiano” más importante de la actualidad, añadió que la liberalización de los movimientos internacionales de capital y el levantamiento de los mecanismos de control cambiario que muchos países desarrollados y subdesarrollados tenían, ha llevado a profundas crisis bancarias que no tienen ninguna posibilidad de evitarse en condiciones de plena libertad de movimientos de capital. “No existe secuencia exitosa alguna para la liberalización de los sistemas financieros, ya que toda liberalización lleva consigo la existencia de estas crisis bancarias”. ■

Hugo Casanova Cardiel, del CESU, dijo que es indispensable promover un proceso racional de expansión y diversificación del conjunto superior, que garantice la preponderancia de rigurosos criterios académicos de calidad y eficiencia, al participar en el Ciclo de Videoconferencias Internacionales Canadá en México

La Universidad debe fortalecer la educación superior en beneficio de la sociedad

L MATILDE LÓPEZ
a UNAM enfrenta hoy día los mismos problemas que afectan a otras universidades del mundo. También nosotros nos preguntamos acerca del sentido de esta institución, de sus responsabilidades ante los nuevos desafíos de la sociedad, de su papel frente a la necesidad de más y mejores profesionales y de su compromiso en la construcción de un orden social más justo y equitativo.

Pero, es necesario reconocer que las instituciones universitarias son el reflejo de su tiempo y su espacio. En este sentido, la mexicana es el producto de su historia la cual contribuye a conformar, junto con otros factores, su problemática y caracterización actual.

Lo anterior fue señalado por el doctor Hugo Casanova Cardiel, del Centro de Estudios sobre la Universidad, al participar en el *Ciclo de Videoconferencias Internacionales Canadá en México*, realizado el 26 de mayo en el auditorio *Mario de la Cueva*, quien afirmó que hasta ahora en nuestro país continúa la tendencia a ignorar el valor social de la educación superior para el futuro nacional, y el relevante papel que han desempeñado las instituciones públicas.

Sólo si reconocemos la importancia de la educación superior, explicó, podremos responder adecuadamente a las demandas de la sociedad mexicana en esta área. Para lograr esto "es indispensable promover un proceso racional de expansión y diversificación del conjunto superior, que garantice la preponderancia de rigurosos criterios académicos de calidad y eficiencia".

El doctor Casanova Cardiel reconoció que uno de los factores críticos que plantea la universidad contemporánea en México es el referido al gobierno y a las instituciones de educación superior, con el fin de propiciar un acercamiento efectivo de la Universidad hacia los problemas nacionales, para lo cual es indispensable establecer una nueva relación entre las instituciones y el gobierno.

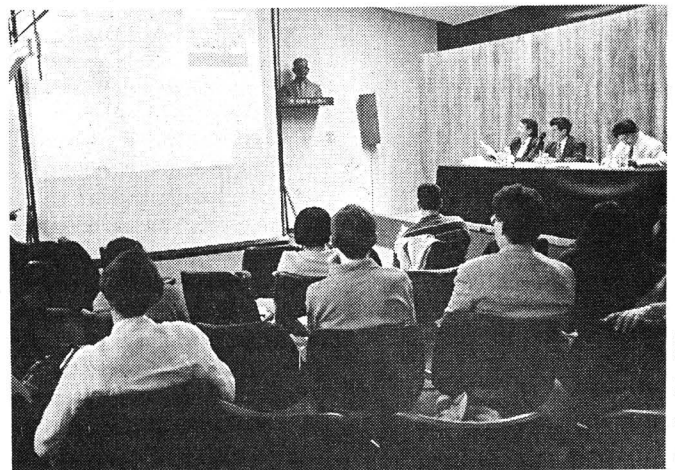
Asimismo, destacó que en la educación superior han de prevalecer criterios académicos por encima de la racionalidad administrativa, y que aspectos como la planificación y la evaluación han de ser gestionados desde una perspectiva académica.

Universidad y Sociedad

Para el maestro Antonio Rivera, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, la universidad nace de la sociedad. Por lo tanto los fines universitarios son eminentemente sociales.

Explicó que la Universidad tiene entre sus principales objetivos formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad y al país. Con base en lo anterior, uno de los desafíos radica en fortalecer el equilibrio entre universidad y sociedad. "No hay que olvidar que gran parte de los movimientos sociales y políticos presentes en la sociedad se ven reflejados en la universidad y viceversa".

Otro de los desafíos es mantener su carácter público. En este sentido, añadió, es innegable el reclamo de muchos universitarios en cuanto a



En la gráfica, aspectos de la videoconferencia en la que se enlazaron la UNAM y otras universidades del país con la Universidad de Quebec, en Hull.

que el Estado debe continuar con su obligación financiera hacia las universidades públicas, con el fin de garantizar un amplio margen de autonomía y ser accesible a la población en general.

De tal forma que otro reto consiste en mantener su apertura a todos los sectores sociales que desean formarse en ella, sin más límite que lo académico, lo cual reflejaría una vez más un carácter público, afirmó el maestro Rivera.

Canadá y sus Universidades

En el marco del *Ciclo de Videoconferencias Internacionales Canadá en México*, mediante el cual se enlazaron la UNAM y otras universidades mexicanas con ese país, desde la Universidad de Quebec en Hull, su rector, el doctor Francis R. Whyte, afirmó que los lazos entre la universidad y la sociedad se han modificado con la llegada de la sociedad del saber del nuevo milenio.

Whyte señaló que, en Canadá, el desarrollo de la educación superior puede dividirse en tres etapas. Al principio, dijo, el modelo de enseñanza superior era el que existía en los grandes centros universitarios de Montreal o Quebec. Más tarde, después de la Segunda Guerra Mundial, emergió una importante inquietud social y surgió la idea de hacer más accesible la enseñanza superior.

Ya en la tercera fase se fundó la red de la Universidad de Quebec con el establecimiento de cinco de esas instituciones ubicadas fuera de las ciudades de Montreal y Quebec, llamadas regionales, las cuales se caracterizan por su accesibilidad a la enseñanza superior.

Finalmente, reconoció que la evolución actual de las sociedades ha hecho surgir la idea de que la educación universitaria sea algo que se prolongue durante toda la vida. En ese sentido, las universidades regionales deben aprender a trabajar en todos los niveles y responder al medio, sin dejar de lado su rango de universidad. ■



Emilio Fernández en la película *Janitzio*.

En el marco del Seminario Permanente La Imagen Etnográfica, Arturo Tecayehuatzin Pérez dictó la conferencia *La Creación de la Imagen del Indio en el Cine Mexicano*, en la cual afirmó que, en el caso de nuestro país, los estudios del cine desde las ciencias sociales están aún por realizarse

María Candelaria, de Emilio Fernández, marcó la pauta del llamado cine indigenista

La imagen del indio es un proceso de creación y de recreación, pues en el análisis "las representaciones se descomponen en un cierto número de elementos, en los que se observan, por ejemplo, la presencia o ausencia, tamaño o posición, poniendo en evidencia las regularidades y las exposiciones, las continuidades y evoluciones que caracterizan la trayectoria de tal o cual motivo iconográfico"

Para el maestro Arturo Tecayehuatzin Pérez la película *María Candelaria* (1943), dirigida por Emilio Fernández, es el primer filme que abordó el tema indígena bajo el criterio de lo que se cree y se sabe del indio.

MATILDE LÓPEZ

Al dictar la conferencia *La Creación de la Imagen del Indio en el Cine Mexicano*, en el marco del Seminario Permanente *La Imagen Etnográfica*, el pasado 29 de mayo, el maestro Tecayehuatzin explicó que esta película marcó la pauta del llamado cine indigenista, concretamente la imagen del indio en el cine de ficción.

El especialista recordó que dicha producción filmica obtuvo numerosos premios en el extranjero (segundo lugar como mejor actriz y el primero como mejor actor, y primero en fotografía, en el *Festival de Cannes* de 1945), lo cual demuestra la cosmovisión que se tenía no sólo en México sino en el mundo entero acerca de la cuestión indígena.

En el aula 119 del Instituto de Investigaciones Antropológicas el maestro Tecayehuatzin, antropólogo y divulgador que ha trabajado en el Instituto Nacional Indigenista y en el Instituto Indigenista Interamericano, comentó que al acercarse al material cinematográfico con fines de investigación social, surge la interrogante de cómo abordarlo teórica y metodológicamente desde la antropología.

Indicó que hace algunos años la Escuela Francesa de los Anales de Historia, con sede en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, propuso ciertos ejes para la investigación del cine como documento para estudiar la historia y la antropología.

Afirmó que, en el caso de México,



Reproducción: Fernando Velázquez

Bajo la dirección de Carlos Navarro en 15 días se filmó *Janitzio* (1934).

los estudios del cine desde las ciencias sociales están aún por realizarse. Destacan, sin embargo, los trabajos de Ricardo Pérez, Jorge Ayala, Alberto Ruy, Emilio García Riera y Carlos Monsiváis.

Agente Social

El maestro Arturo Tecayehuatzin afirmó que para acercarse al cine desde un punto de vista sociológico es

necesario, en primer término, tomar en cuenta que la película es un agente social y cultural. Las obras más ejemplificadoras son, en este sentido, las de propaganda política.

Los géneros cinematográficos donde también encontramos este primer eje son: el cine de ficción, el documental y los noticieros, y en menor medida el cine publicitario y películas de empresa.

El segundo eje propuesto se refiere

María Candelaria obtuvo numerosos premios en el extranjero.



a los recursos propios del lenguaje cinematográfico (los fundidos, los zoom, la banda sonora, la música, el manejo de la imagen, etcétera).

El tercer eje, agregó, se refiere a la historia de la propia producción cinematográfica, dentro de la cual se encuentran las disputas y contradicciones entre las estrellas, el productor y el realizador. El último elemento hace referencia a la película como archivo, como documento que directamente o indirectamente informa a la sociedad contemporánea.

Cine e Imagen

El maestro Tecayehuatzin explicó que en mucho tiempo la imagen fílmica fue objeto de análisis reservado a historiadores o críticos de arte, pero a partir de las décadas de los 60 y 70 se formularon los problemas documentales y metodológicos para el tratamiento histórico y antropológico de las imágenes, pues es necesario tomar en cuenta la existencia de diversos objetos, materiales, cerámicas, manuscritos, imágenes en volantes, cuadros de iglesias, fotografías, y por supuesto, películas cinematográficas.

En el caso del tema que nos ocupa afirmó que la imagen del indio es un proceso de creación y de recreación, pues en el análisis "las representaciones se descomponen en un cierto número de elementos, en los que se observan, por ejemplo, la presencia o ausencia, tamaño o posición, poniendo en evidencia las regularidades y las exposiciones, las continuidades y evoluciones que caracterizan la trayectoria de tal o cual motivo iconográfico".

Así, el resultado tiene una doble

lectura: insiste en la fuerza pedagógica o aculturizante atribuida a las imágenes, pues están diseñadas para persuadir; la segunda, decodifica en las imágenes propuestas el mayor número de creencias y experiencias compartidas (en este caso particular de lo que se cree y se sabe del indio).

Asimismo, la imagen es portadora de mensajes claramente dirigidos que pretende seducir y cooptar. Es, además, traductora de convenciones compartidas que permiten que sea comprendida, recibida y descifrable por los demás, concluyó el maestro Tecayehuatzin. ■

En mucho tiempo la imagen fílmica fue objeto de análisis reservado a historiadores o críticos de arte, pero a partir de las décadas de los 60 y 70 se formularon los problemas documentales y metodológicos para el tratamiento histórico y antropológico de las imágenes

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

OFRECE ENTRENAMIENTO Y ASESORÍAS PARA EL USO
DE LAS BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS:

SCIENCE CITATION INDEX

Durante las últimas semanas la Dirección General de Bibliotecas a través de la Subdirección de Servicios Especializados, ha llevado a cabo una serie de sesiones de entrenamiento sobre el uso y manejo de las bases de datos de análisis de citas: *Science, Social Science y Art & Humanities Citation Index*.

El objetivo de estas sesiones fue capacitar al personal de las bibliotecas de la UNAM, para que elaboren en su lugar de trabajo los análisis de citas de los investigadores que lo soliciten.

Para facilitar el manejo de los índices se distribuye una *guta rápida*.

Las sesiones han sido impartidas por el Quím. Javier Carranza y el Bibl. Sergio Márquez y han asistido 25 bibliotecarios.

SWETSCAN-UNAM

El sistema de información de Tablas de Contenido *SwetScan-UNAM* contiene alrededor de 15,000 títulos de publicaciones periódicas que distribuye la compañía Swets & Zeitlinger de Holanda, y abarca todas las áreas del conocimiento de 1995 a la fecha y con actualización semanal.

Para facilitar la implementación y el funcionamiento de este servicio se organizó un programa dirigido a la Comunidad Universitaria, que incluye demostraciones del sistema y asesorías, tanto individuales como colectivas, con el fin de motivar el uso del *SwetScan-UNAM* y mantener actualizados a los usuarios.

A la fecha se han visitado 20 dependencias de las 53 que hasta el momento cuentan con clave de acceso al sistema.

A estas sesiones, impartidas por la M.V.Z. Ana Cecilia Balboa, han asistido 60 personas, tanto bibliotecarios como académicos de nuestra Universidad.

Para mayores informes:
Lic. Mariela Galván,
Jefe del Departamento de Biblioteca,
Subdirección de Servicios Especializados.
Tels.: 622 39 60 y 64
Fax: 622 40 38

DIFUSION-DGB Correo Electrónico: biblio@selene.cichou.unam.mx

En el Instituto Nacional de la Nutrición, que lleva el nombre del ilustre médico universitario, el presidente Ernesto Zedillo, el rector Francisco Barnés y Donato Alarcón, director de ese centro de salud, rindieron un homenaje póstumo a uno de los principales forjadores de esta casa de estudios y pilar de la medicina moderna en México

La UNAM, evidencia perdurable del espíritu de servicio, tesón y creatividad de Salvador Zubirán

Ayer 10 de junio falleció el doctor Salvador Zubirán, una de las figuras clave de la cultura mexicana del siglo XX y uno de los pilares de la medicina moderna en nuestro país. Con su muerte, la Universidad Nacional Autónoma de México pierde a uno de sus principales forjadores, pero su legado permanecerá en el futuro de la institución.

En el auditorio del Instituto Nacional de la Nutrición, que lleva el nombre del ilustre médico universitario, el presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, encabezó un homenaje de cuerpo presente acompañado de su esposa, Nilda Patricia Velasco de Zedillo, el rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, funcionarios del sector salud, exrectores de esta casa de estudios, familiares y amigos, rindieron homenaje a la labor profesional y altruista de este gran mexicano constructor de la Escuela Nacional de Medicina, quien en diciembre próximo cumpliría cien años de edad.

Por ser de interés para la comunidad universitaria, a continuación reproducimos íntegras las palabras pronunciadas por el presidente Ernesto Zedillo, el rector Francisco Barnés, y el director del Instituto Nacional de la Nutrición, Donato Alarcón.

PALABRAS DE ERNESTO ZEDILLO

En nombre del gobierno de la República rindo homenaje a un hombre que dedicó su existencia a lo más valioso que tiene México: sus hombres, sus mujeres, sus niños, y a lo más valioso que tiene cada mexicano, su vida y su salud.



Fotos: cortesía de Los Pinos

Hoy es día de luto para todos los mexicanos, pues nos deja un gran profesionista, un gran maestro, un gran hombre: el doctor Salvador Zubirán.

En nombre del gobierno de la República expreso las más sentidas condolencias a doña María Luisa, a todos los familiares del doctor Zubirán y a todo el querido gremio de los médicos, las enfermeras y los trabajadores de la salud.

Hago extensivas estas condolencias a la comunidad universitaria, a la que el doctor Zubirán sirvió con amor filial, con pasión y con sabiduría, desde la cátedra y la investigación, y desde sus más altos órganos de gobierno.

En el aula y en el laboratorio, en la sala de consultas y en la conducción de instituciones, el doctor Zubirán siempre trabajó pensando primero que todo, en los demás y,



antes que nada, pensando en su querida patria.

Es a hombres como don Salvador Zubirán que debemos el que México sea un país de instituciones. Al maestro Zubirán debemos la creación de instituciones que sirven día con día al pueblo de México, como este Instituto Nacional de la Nutrición que honrosamente lleva su nombre.

Excelencia Académica y Práctica Eficaz y Humana de la Medicina

El maestro Zubirán supo trabajar al mismo tiempo por la excelencia académica y por una práctica eficaz y humana de la medicina, para servir a quienes más la necesitan.

A lo largo de varias décadas el doctor Zubirán alentó, orientó y encabezó muchos de los más ambiciosos programas de política social del Estado mexicano, en su vertiente fundamental de atención a la salud.

De igual modo, a lo largo de varios decenios, el doctor Zubirán inspiró, con sus conocimientos y su experiencia, a generación tras generación de jóvenes mexicanos que querían dedicarse a la profesión médica.

La vida del doctor Zubirán demuestra que quien desea participar y contribuir al engrandecimiento de México, siempre encontrará los cauces para trabajar por la patria y por los mexicanos.

México estará siempre agradecido por su entrega sin límites a las mejores causas populares; por su ejemplo como maestro, como servidor público y como fundador de nobles instituciones.

México estará siempre agradecido con el doctor Zubirán por su enorme calidad humana y su gran capacidad profesional, por su visión y su gran energía creadora.

Ejemplo de la más Alta Calidad

El doctor Zubirán nos deja a todos, señaladamente a los jóvenes, el ejemplo del médico de la más alta calidad, del maestro que siempre tenía algo que enseñar a quienes se acercaban a él, del humanista que invariablemente veía hacia adelante, hacia el futuro de bienestar y justicia que él anhelaba para todos.

El gobierno de la República y todos los mexicanos, honraremos la memoria del doctor Zubirán, cuidando su obra y siguiendo su ejemplo.

Descanse en paz el doctor Zubirán, uno de los grandes mexicanos del siglo XX. Qué bueno que vivió para México cien años, qué malo que no lo tuvimos otros cien años.

PALABRAS DE FRANCISCO BARNÉS

Hace menos de tres meses los universitarios nos reunimos gozosos para rendir homenaje en vida al doctor Salvador Zubirán. En esa oportunidad, festejamos el inicio de un amplio programa de celebraciones con motivo de cien años de una vida llena de logros e hicimos votos por la ventura del maestro. Cada uno de los presentes tuvo ocasión de expresarle el reconocimiento, el respeto y el afecto que nos merecían su trayectoria profesional y su persona.

Todavía resuena en nuestros oídos la voz del maestro que, emocionado, pusiera en palabras lo que

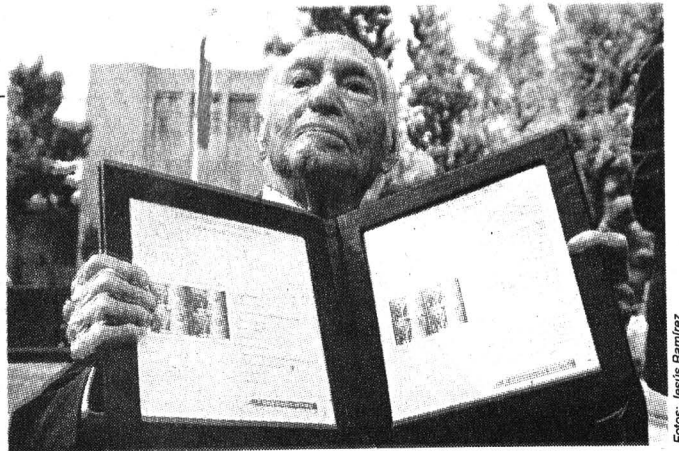
siempre se había traducido en hechos: su pasión por la medicina y la enseñanza.

Hoy nos congrega nuevamente la figura del doctor Zubirán, pero esta vez para acompañarlo en la hora del último recuento, del inevitable punto final de una existencia rica en experiencias y bienes del espíritu. Seguramente para quien vivió de manera tan plena e intensa como él, la muerte no es sino el merecido descanso al término de una jornada en que se prodigó con generosidad extraordinaria; en que sembró a manos llenas.

Obra de Valía Excepcional

Al término de esos cien años, el maestro podría volver atrás la mirada y sentir el orgullo de quien ve terminada una obra de valía excepcional; de quien ha depositado en los otros el germen de sus ideales y los ha visto medrar. Están a la vista de todos las instituciones que creó, las que fortificó con su esfuerzo y cuidó con amor; se hallan presentes también las generaciones de médicos y de universitarios en general que hoy disfrutan de sus dones, de su empeño y generosidad.

Hoy podemos ofrecer al mundo como encarnación de las virtudes del maestro como médico, investigador y humanista, a esa parte entrañable de sí mismo que es el Instituto Nacional de la Nutrición, el cual, desde hace años, lleva su nombre, como un reconocimiento de la nación a su fundador, a quien le transmitió su vocación de servicio, su dedicación al bien del pueblo



Fotos: Jesús Ramírez

En abril se canceló un timbre postal con motivo de los cien años del natalicio del ilustre mexicano.

mexicano. Nadie hizo más que él para levantar esa institución modélica y darle brillo y renombre. Desde ahí el maestro sirvió a los mexicanos y dio cuerpo a su pasión de humanista y creador; de ese recinto emergió la conciencia de que el problema de la nutrición era uno de los más graves y urgentes del país y convocó a la comunidad científica a trabajar para darle solución. Ahí vivirá siempre el maestro Zubirán; su ejemplo y devoción. El Instituto Nacional de la Nutrición es el pedestal más alto de la trascendencia del doctor Zubirán.

Testimonio de Gratitud

De manera especial, en estos momentos de balance final, quie-

Pasa a la página 18



El pasado marzo se le entregó la medalla conmemorativa por su centenario; fue el primer extractor de la UNAM que la recibió en vida.

Hago extensivas estas condolencias a la comunidad universitaria, a la que el doctor Zubirán sirvió con amor filial, con pasión y con sabiduría, desde la cátedra y la investigación, y desde sus más altos órganos de gobierno

El doctor Zubirán ya no podrá escribir una línea más de su excepcional biografía ni decir palabra alguna para orientarnos con su sabiduría y su bondad. Ahora nos toca el turno de ampliar el caucé de su paso por este mundo; es nuestro deber darle de nuevo voz y prolongar en nuestras obras las suyas



Recibe el Doctorado *Honoris Causa* en febrero de 1979.

Fotos: Archivo Histórico del CESU

La Ciudad de la Cultura en Duelo

De manera muy particular el campus de Ciudad Universitaria es su obra, como lo son los ideales de esa Universidad. Hay que recordar que el maestro Zubirán aseguró la donación de los terrenos para la construcción de la Ciudad Universitaria, intervino directamente en el proyecto arquitectónico y sometió a concurso la obra. En su momento, el maestro llamó a la sociedad para que auxiliara a su Universidad Nacional y le diera la morada digna que es esta ciudad de la cultura que hoy está de duelo por la muerte de uno de sus pilares espirituales.

En tiempos de crisis, que en rigor fueron los dos años del periodo de su rectorado, el doctor Zubirán supo conducir a la Universidad con mano firme y sabia, sin doblegarse ante los embates de quienes jugaban en el campus los intereses políticos de uno y otro bandos. Cuando mantenerse en la Rectoría hubiese significado abdicar de su proyecto de una universidad cada vez más académica y dar marcha atrás en las reformas emprendidas para hacer de ésta una institución de excelencia, el maestro Zubirán presentó su renuncia en un gesto de congruencia y honestidad para con la institución y para con sus ideales, decisión que mucho lo honró y que cubrió de oprobio a quienes pretendían infamarlo. De haber flaqueado Zubirán, la Universidad hubiera quedado postrada por muchos años.

La UNAM, evidencia ...

Viene de la página 17

ro dar conmovido testimonio de gratitud, en nombre de la Universidad Nacional, a quien fuera su rector, miembro de la Junta de Gobierno, profesor emérito y doctor *honoris causa*. Nuestra Universidad es también obra del doctor Zubirán y constituye otra evidencia perdurable de la creatividad, tesón y espíritu de servicio del maestro.

Pocos hombres podrán sentirse tan satisfechos como él de su paso por la Universidad. Un trozo de la historia de nuestra institución se forjó en los moldes de su amor al conocimiento y a la patria. El se afanó por construir una Universidad con cada vez más altos niveles académicos; con una mayor eficiencia por parte de alumnos y profesores, auténticamente mexicana; que modernizara sus sistemas y reorganizara sus servicios; que preparara a los profesionales capaces de servir al país con eficiencia; que colaborara en el desarrollo y progreso de México.

El maestro Zubirán se esforzó



para que esta institución formara, como él mismo lo expresó, "hombres capacitados en las ciencias, morales en sus principios, responsables de todos sus deberes y útiles a sí mismos, a su familia, a la sociedad y a la patria".

Como rector procuró vigorizar la vida académica de muy diversas maneras, en particular mediante la creación de la Escuela de Graduados; fomentar las actividades culturales y de extensión académica; vincular las ciencias y las humanidades, las cuales se reunían paradigmáticamente en su propia vida; enriquecer la docencia con la investigación, para desterrar la enseñanza meramente verbalista.

Frutos de su Entereza Moral

Gracias a su valentía, ahora podemos ofrecerle al maestro los frutos de su gallardo proceder, de su entereza moral y de sus muchas virtudes académicas. Hoy, una Universidad más cercana a sus ideales es la que le rinde sentido homenaje; una Universidad que se esfuerza cotidianamente por alcanzar más altos niveles en el cumplimiento de sus tareas; en suma, una institución que se empeña en servir mejor a México, superándose día a día. La Universidad de hoy es también uno de los frutos selectos del jardín espiritual del maestro Zubirán y habrá de contarla en su abundante cosecha.

El doctor Zubirán ya no podrá escribir una línea más de su excepcional biografía ni decir palabra alguna para orientarnos con su sabiduría y su bondad. Ahora nos toca el turno de ampliar el cauce de su paso por este mundo; es nuestro deber darle de nuevo voz y prolongar en nuestras obras las suyas.

Cada uno de nosotros deberá esforzarse por ser un digno seguidor de los pasos del maestro, un continuador de su obra. En particular, los universitarios asumimos el solemne compromiso de plasmar sus ideales y retomar sus banderas.

Con la partida del maestro Zubirán se cierra un capítulo de la historia de la Universidad Nacional y de la medicina en nuestro país. Sin embargo, nos queda una lección



Francisco Barnés colocó la venera en el féretro del exrector de esta casa de estudios.

imperecedera de generosidad, de altruismo, de amor al conocimiento y a los hombres; de servicio y patriotismo.

Salvador Zubirán está ahora en paz con su misión, con su destino, que ha cumplido con creces, para bien de la Universidad Nacional y del país. Ante su pérdida, a nosotros nos resta un poco de consuelo al recordar su íntima confesión que es un compendio de sabiduría: "Puedo expresar sin recato que he sido un hombre feliz, aun en medio de las penas que el destino nos impone, porque he sabido apreciar el jardín por las flores y no por las hojas que caen..." Descanse en paz.

PALABRAS DE DONATO ALARCÓN

El hecho de que estén todos ustedes presentes, las altas personalidades que nos acompañan, ilustran la importancia y la riqueza de la vida de Salvador Zubirán.

Los que hemos vivido más cerca de él, los que hemos recibido sus enseñanzas, compartido la riqueza de su vida y visto cómo ha sabido amar hasta el último momento, hemos enriquecido nuestra vida por ello.



Donato Alarcón Segovia.

Quisiera que Salvador Zubirán enriqueciera también la vida de todos los médicos, de todos los mexicanos, de todos los jóvenes, que ven a este país inmerso en circunstancias precarias; en circunstancias marcadas por la crisis de moral. Que la vida de Salvador Zubirán sirva de ejemplo para levantar el espíritu y seguir adelante.

Salvador Zubirán llegó hace ya muchos años a la ciudad de México, un jovencito proveniente de Chihuahua, a estudiar Medicina y esto nos dice cómo cualquier mexicano, venido de cualquier parte, puede llegar a las alturas a las que llegó él.

Formó a este instituto, lo dirigió durante más de 30 años y creó un verdadero espíritu, una verdadera noción de servicio que todos nosotros, los que trabajamos, aquí usufructuamos.

Un Ser Inolvidable

Por ello, Salvador Zubirán será para nosotros siempre inolvidable, estará siempre presente. Y tendremos que pensar siempre los médicos de esta institución y, repito, los médicos todos, que lo que estamos haciendo es digno de Salvador Zubirán.

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes. Señor Presidente, le agradezco en nombre de la familia Zubirán, en nombre de los médicos de este instituto, en nombre de los médicos del país, le agradezco su presencia en este acto en que despedimos a un hombre cuyo espíritu vivirá con nosotros porque fuimos sus discípulos, porque fuimos con él mexicanos. ■

Salvador Zubirán, paradigma de excelencia, compromiso y dedicación

El doctor Salvador Zubirán nació en el México porfiriano, en uno de los estados con mayor crecimiento en aquel entonces, Chihuahua (Cusihuiriachic, 1898), al norte de nuestro territorio, donde unos pocos años después surgiría también el movimiento que dio inicio a la Revolución.

En aquel México de contrastes transcurrió la adolescencia de este destacado personaje, quien tuvo la sensibilidad necesaria para percibir los problemas sociales que aquejaban al país y asumir así una actitud comprometida con el futuro.

En 1913, mientras la Revolución comenzaba a convulsionar al país, el joven Salvador traspuso las puertas de *San Ildefonso*. Se inició entonces una brillante trayectoria académica dentro la Universidad Nacional, institución a la cual permaneció unido durante los siguientes 85 años de su vida, primero como estudiante y después como catedrático, rector, miembro de su Junta de Gobierno, profesor emérito de la Facultad de Medicina desde 1966 y Doctor *Honoris Causa* (1979).

En la Escuela Nacional Preparatoria fue compañero de Ramón Beteta y de Jaime Torres Bodet, y alumno de algunas de las figuras más importantes de la cultura y la academia en el país (Antonio Caso, José Vasconcelos y Ezequiel Chávez, entre otros). En la Facultad de Medicina recibió clases de Fernando Ocaranza, por citar a alguno de los más renombrados.

Hacia 1938, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, Zubirán apoyó con acciones concretas la inmigración de intelectuales españoles a México, quienes enriquecieron a nuestro país y en particular a la UNAM con sus valiosas experiencias y enseñanzas.

Comprometido de manera íntegra con sus dos pasiones: la medicina clínica y la docencia, Zubirán formó en la academia y en la práctica profesional a numerosas generaciones de médicos, quienes vieron en él un paradigma de excelencia, compromiso y dedicación.

Un capítulo fundamental en la vida del doctor Zubirán dentro de la UNAM fue su desempeño como rector. Cuando ocupó este cargo (1946-1948), primero en forma provisional y después definitiva, el motor de su actividad fue establecer las condiciones necesarias para elevar el nivel académico de la UNAM. Asimismo, buscó incrementar la eficiencia educativa, reduciendo el índice de reprobación y deser-

ción estudiantiles, así como el ausentismo magisterial.

Su labor al frente de la Universidad tuvo como directrices: vincular a las ciencias con las humanidades y a la docencia con la investigación.

Uno de sus logros más significativos al frente de esta casa de estudios fue conseguir el decreto de expropiación de los terrenos que hoy ocupa Ciudad Universitaria. Ello ocurrió el 25 de diciembre de 1946. También se debe a él haber asegurado la definición de las pautas que sirvieron de referencia al proyecto arquitectónico correspondiente.

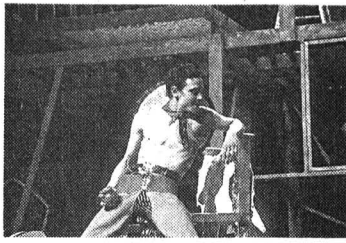
Como funcionario público, el trabajo de Zubirán comenzó en 1931. En el curso de los años dicha labor creció y se diversificó cada vez con más fuerza. Fue oficial tercero en el Departamento de Salubridad Pública adscrito al Hospital Morelos; jefe del Departamento de Servicio de Alimentos, el cual transformó en un moderno Departamento de Comestibles y Bebidas; miembro de la Comisión de Estudio de la Presidencia de la República y subsecretario de Asistencia Pública.

Uno de los aspectos que marcaron la vida del doctor Zubirán y por lo que se ganó el reconocimiento nacional fue su ejemplar labor en favor del Instituto Nacional de la Nutrición.

Al cabo de cinco años de su formación, el entonces Hospital de Enfermedades de la Nutrición adquirió gran prestigio. Atraía ya a los más brillantes médicos recibidos para hacer ahí su entrenamiento. Era un hospital modesto, pero bien equipado, ordenado y limpio. Su revista era ya de primera importancia en el país y sus residentes se distinguían tanto por su espíritu argumentativo y sus conocimientos de avanzada.

La mística que le imprimió este destacado mexicano a dicha institución -de la que fue director por más de 30 años- la convirtió en el principal centro de atención médica en el país. Esta institución llegó a tener el más alto índice de repercusión por citas en la literatura, fue sitio de trabajo de siete premios Nacionales de Ciencias y, en general, fue -y sigue siendo- motivo de orgullo de nuestra Universidad y de México.

De esa forma, este gran hombre contribuyó profundamente a la construcción de la medicina moderna en México, la cual ha beneficiado, durante décadas, a millones de mexicanos.



La Crónica de una Tuerca, un Tornillo y un Cornudo, de Luis Eduardo Reyes, bajo la dirección de Enrique Rentería, es una farsa que analiza, desde diversos frentes, el problema de la infidelidad (al partido político, a la patria, a la pareja y a Dios mismo)

BANCO DE DATOS

En el Juan Ruiz de Alarcón, obra acerca de la historia de México vista desde una alcoba

Egresado del CUT

ESTELA ALCÁNTARA
El arte de la política tiene mucho que ver con el arte del amor: en ambos casos se ejercita el poder. Eso parece advertirnos la *Crónica de una Tuerca, un Tornillo y un Cornudo*, de Luis Eduardo Reyes.

La puesta en escena que, bajo la dirección de Enrique Rentería, se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, nos invita a hacer un recorrido por la historia de México desde la intimidad de una alcoba.

Se trata de una farsa que analiza, desde diversos frentes, el problema de la infidelidad (al partido político, a la patria, a la pareja y a Dios mismo).

Creada por Alejandro Remolina, la casa del cornudo (José Sefami) y la adúltera (Mariana Barberá) es el escenario invariable de esta historia en la que el dramaturgo puso sus cinco sentidos. En efecto, la trama se desarrolla en cinco actos, cada uno de los cuales alude a uno de los sentidos y los relaciona con la historia nacional: *Vista de la Independencia, Olfato de la intervención, Gusto de la Revolución, Oído del 68 y Tacto posmoderno*.

Sin embargo, no se trata de una tediosa revisión de la historia de nuestro país, sino es una reflexión lúdica acerca de sus absurdas reiteraciones. Es un enredo amoroso con tintes políticos que se prolonga históricamente y, al mismo tiempo, se repite en diversos momentos de la vida nacional.

Un Cornudo en Palacio Nacional

Es la historia de un cornudo que pasa sus días en Palacio Nacional elaborando un discurso político que

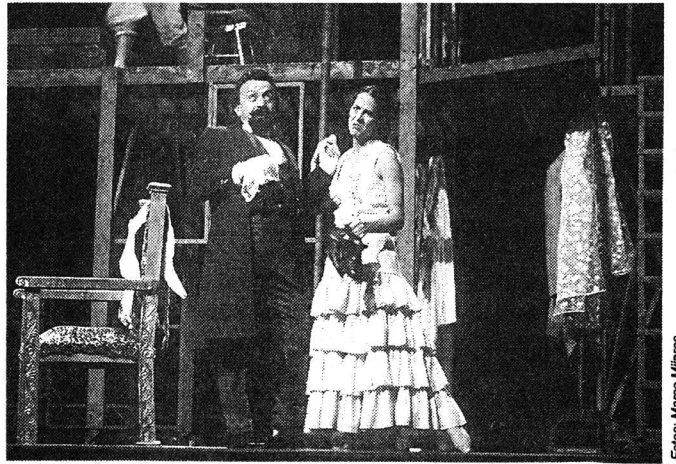
puede repetirse indefinidamente, o variar de acuerdo con las circunstancias. El personaje puede salir a escena con uniforme de republicano y vestir después una elegante levita para recibir a Maximiliano, o bien rectificar sus deseos intervencionistas y unirse de nueva cuenta a la causa justa y liberal lucha de Juárez.

Más tarde, su discurso podrá estar del lado de Madero, Carranza o Zapata, de acuerdo con las circunstancias políticas. Después, tendrá que renovar su lenguaje para sustraer el sentido revolucionario del discurso oficial y entrar de lleno al mundo de la tecnocracia.

Mientras el cornudo entra y sale de su casa, sin más obsesión que la política, su esposa entra y sale del confesionario sin más obsesión que el sexo. Con algunas variantes en las costumbres de la época, ambos personajes revelan a los espectadores ciertas destrezas en el arte de la simulación.

El funcionario público, el hombre de política, el constructor del discurso oficial, es hábil para disfrazarse de acuerdo con los tiempos. Es de los hombres que sobreviven a los cambios de régimen gracias a la maleabilidad de sus principios.

No obstante, olvida cierta máxima de sentido común que dice: "Dichoso es aquel que trata a la política como a una de sus mujeres". En esta lucha persistente por conservar el poder descuida el flanco de la recámara de su casa y pierde "el otro poder". No encuentra energías lamentablemente- sino para elaborar discursos que sólo consiguen el efecto de una eyaculación precoz.



Fotos: Marco Milanes

En tanto, la adúltera sabe dar rienda suelta a sus deseos sexuales con el joven monaguillo de la iglesia (Constantino Morán) a la hora que su esposo va a Palacio Nacional.

Así transcurre el tiempo de nuestro país y el tiempo del matrimonio: todos se hacen de la "vista gorda" para que las cosas sigan igual.

Asimismo, nadie escucha los disparos de la noche de Tlatelolco y mucho menos ve a los caídos de la Plaza de las Tres Culturas. Todo es discurso y algarabía por los Juegos Olímpicos.

En la puesta en escena, el recorrido por los distintos momentos de la historia está apoyado con una excelente producción. No sólo los cambios de vestuario marcan los tiempos de la obra. La selección musical de la pista sonora de Rodolfo Sánchez Alvarado enfatiza atinadamente los contextos emocionales, históricos y políticos.

Crónica de una Tuerca, un Tornillo y un Cornudo se presenta todos los miércoles a las 20 horas en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón. ■

Enrique Rentería estudió dirección teatral en el Centro Universitario de Teatro. Ha dirigido dentro de la Universidad Nacional los siguientes montajes: América, de Kafka; Extras, de Beatriz Novaro; Viaje al Centro de Cortázar (adaptación de la novela Rayuela, de Julio Cortázar), y Calígula, de Albert Camus, entre otros. Fuera de la Universidad dirigió Escarabajos, de Hugo Argüelles, obra que alcanzó las 500 funciones, y De octubre, de J. Vázquez.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL – COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA

Con la finalidad de promover la graduación de sus estudiantes, la UNAM, a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado

UNAM y quedarán bajo el resguardo del programa de posgrado correspondiente.

CONVOCA

A los **alumnos de doctorado de la UNAM** a presentar solicitudes de apoyo a sus proyectos de investigación para la obtención del grado de doctor a través del *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) Tesis Doctorales*, promoción 1998, bajo las siguientes:

VI. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y normas de aplicación y comprobación establecidos por la UNAM específicamente para este programa.

REQUISITOS

B A S E S

- I. Las solicitudes deberán encaminarse a la culminación puntual del proyecto de investigación para optar por el grado respectivo.
- II. La evaluación de los proyectos estará a cargo de comités académicos designados por el Secretario General de la UNAM, a propuesta de los consejos académicos de área.
- III. Se dará prioridad a los proyectos que impliquen la terminación de la tesis de grado. El máximo número de apoyos que un estudiante puede solicitar será de dos, contados a partir del año/semestre de su inscripción. El monto solicitado no podrá exceder los \$ 25,000.00.
- IV. Las solicitudes de apoyo deberán contar con la aprobación del comité académico del programa correspondiente, o bien, del consejo interno de la facultad o escuela en el caso de programas en proceso de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado, 1996.
- V. Todas las adquisiciones de materiales, instrumentos y, en general, las que se realicen con los apoyos otorgados a través del PAEP-Tesis Doctorales, serán propiedad de la

- I. Estar inscrito en algún programa de estudios de doctorado de la UNAM y tener dedicación exclusiva al mismo.
- II. Las solicitudes deberán entregarse en los formatos elaborados por la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEPE). Dichos formatos estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, en las coordinaciones de los programas o en las jefaturas de posgrado de las facultades y escuelas en el caso de programas en proceso de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996.
- III. Las solicitudes de apoyo deberán ser entregadas por los coordinadores de los programas o por los responsables de posgrado a esta Dirección General de Estudios de Posgrado antes del 30 de junio de 1998 en original y copia.
- IV. Los responsables de los proyectos aprobados se comprometen a presentar un informe académico, antes del 29 de enero de 1999, en donde se comparen los objetivos programados con los alcanzados.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998
DOCTOR ENRIQUE PIÑA GARZA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL – COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover los planes de desarrollo de los programas de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento, la UNAM, a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado

dentro del *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)*, promoción 1998, de acuerdo con las siguientes:

CONVOCA

A los **coordinadores de programas académicos y jefes de división de posgrado de la UNAM** a presentar proyectos

B A S E S

- I. Los proyectos deberán responder a los planes de desarrollo de los programas de estudios de posgrado, buscando mejorar la calidad de los mismos, así como el promover la graduación de los alumnos.

II. Los apoyos solicitados deberán encaminarse a la organización de actividades académicas complementarias, así como a la difusión, consolidación y desarrollo del programa de posgrado en cuestión.

III. Se apoyará preferentemente a los proyectos en que participen varias entidades académicas o varios programas afines.

IV. Las solicitudes de apoyo deberán contar con la aprobación del comité académico del programa correspondiente, o bien, de los consejos internos de las entidades académicas participantes, en el caso de programas en proceso de adecuación, al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996.

V. La evaluación de las solicitudes de apoyo estará a cargo de Comités Académicos designados por el Secretario General de la UNAM, a propuesta de los Consejos Académicos de Área.

VI. En todas las solicitudes de equipo la entidad académica respectiva proporcionará el 33% para su adquisición.

VII. Todas las adquisiciones de equipo, materiales, instrumentos, publicaciones y en general las que se hagan con los apoyos otorgados a través del PAEP serán propiedad de la UNAM y quedarán bajo el resguardo del programa de posgrado correspondiente.

VIII. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y formas de aplicación y

comprobación establecidos por la UNAM específicamente para este Programa.

REQUISITOS

I. Las solicitudes deberán entregarse en los formatos elaborados por la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP). Dichos formatos estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, en las coordinaciones de los programas o en las jefaturas de posgrado de las facultades y escuelas en el caso de programas en proceso de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996.

II. Las solicitudes de apoyo deberán ser entregadas por los coordinadores de los programas o por los responsables de posgrado a esta Dirección General antes del 30 de junio de 1998 en original y copia.

III. Los responsables de los proyectos aprobados se comprometen a presentar un informe académico, antes del 29 de enero de 1999, en donde se comparen los objetivos programados con los alcanzados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998.
DOCTOR ENRIQUE PIÑA GARZA

Convocatoria

PROGRAMA FUNDACIÓN UNAM DE INICIACIÓN TEMPRANA A LA INVESTIGACIÓN Y A LA DOCENCIA



La Fundación UNAM y la Secretaría General de la UNAM, mediante la Coordinación de Programas Académicos y la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, convocan a los alumnos de licenciatura y de posgrado y a los profesores e investigadores asociados "C" o titulares, de la UNAM, a participar en la décima etapa del Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia, que tiene los siguientes:

OBJETIVOS

a) Ofrecer a los alumnos de licenciatura y posgrado la posibilidad de iniciarse en tareas docentes por medio del apoyo que brinden a sus compañeros, bajo la responsabilidad de un profesor, para la realización de sus actividades académicas.

b) Brindar a los alumnos que cursan una licenciatura, la oportunidad de incorporarse a las tareas de investigación, participando en un proyecto bajo la orientación de un investigador o de un profesor.

c) Proporcionar a los profesores e investigadores de carrera asociados "C" y titulares, de tiempo completo, una posibilidad institucional para que, en calidad de tutores, apoyen la formación de nuevos recursos humanos para la investigación y la docencia.

REQUISITOS

Para los tutores:

1. Ser investigador(a) o profesor(a) de carrera asociado "C" o titular, de tiempo completo.

2. Registrar en su entidad académica el o los proyectos con los que desea participar en el programa, incluyendo una breve descripción de éste o éstos, y los resultados esperados, así como las referencias de sus dos últimas publicaciones relacionadas con el tema, o la aceptación para participar en tutorías en los proyectos institucionales de apoyo docente que se definan.

Registrar, al mismo tiempo, al alumno o alumna que participará en el proyecto.

Cuando el proyecto implique la participación de más de un alumno o alumna, se presentará una justificación explicando las acciones específicas a realizar por cada becario. En este caso, deberá proporcionar orientación suficiente para que cada alumno o alumna, presente de manera individual el programa de trabajo y los informes de actividades que correspondan, sin dejar de fomentar el trabajo en equipo. En ningún caso, se recibirán programas de trabajo o informes de actividades idénticos presentados por varios alumnos.

3. Aceptar el compromiso de orientar y supervisar las actividades académicas de los alumnos que sean becados bajo su responsabilidad.

Para los alumnos:

1. Estar inscrito en la UNAM y tener nacionalidad mexicana. En

Pasa a la página 24

el caso de licenciatura, no rebasar la edad de 26 años y en el de posgrado, no rebasar la edad de 31 años.

2. Tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios de su carrera, de acuerdo con el número de semestres cursados, y tener un promedio mínimo de 8.5.

3. Para participar en proyectos de apoyo docente, haber cubierto al menos 75% de los créditos de licenciatura o estar inscrito en el posgrado. En caso de que el consejo técnico de la dependencia lo considere conveniente para los proyectos de ésta, el porcentaje de créditos se podrá reducir hasta 40%.

4. Para participar en proyectos de investigación, haber cubierto al menos 40% de los créditos de la licenciatura.

5. Comprometerse a no tener otra remuneración durante el tiempo que participe en este programa, ni tener nombramientos académicos en la UNAM.

6. Presentar un programa de trabajo individual con el visto bueno del tutor o tutora, y cumplir con al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

Programa de trabajo

El programa de trabajo del alumno o alumna deberá contener al menos los siguientes rubros: el título del proyecto, la introducción y la justificación, los objetivos y las metas a lograr, la descripción de las actividades a realizar y de los métodos que empleará, el cronograma de actividades a realizar, las referencias bibliográficas empleadas para fundamentar el proyecto y el aval del tutor. Además, deberá incluir la opinión favorable del comité de becas de la entidad académica o de algún órgano colegiado de ésta.

La falta de alguno de estos rubros se considerará omisión y por lo tanto, la solicitud no podrá ser aceptada en la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, por considerarse incompleta.

BASES

I. Las facultades y escuelas definirán los proyectos institucionales propuestos para este programa, congruentes con el Plan de Desarrollo 1997-2000 de la UNAM, y con el plan de desarrollo de la entidad académica, y revisarán que los proyectos que se presenten sean pertinentes y cubran una necesidad académica. Por ello, los proyectos registrados deberán ser avalados por el correspondiente consejo técnico o interno.

II. Los planes de trabajo de los alumnos deberán ser diseñados para que puedan realizarse en un semestre académico. Los proyectos de apoyo docente se llevarán a cabo durante el ciclo escolar.

III. En cada entidad académica interesada en participar en el programa se designará un responsable del mismo, que se ocupará del registro de los proyectos y de la orientación de los solicitantes, así como del envío de la información correspondiente.

IV. Los alumnos solicitarán su inclusión al programa en la dependencia donde se encuentre adscrito el tutor o la tutora del proyecto registrado. Al hacerlo, deberán presentar los siguientes documentos: a) una carta de aceptación del tutor o tutora que indique el proyecto en el cual ha sido aceptado; b) el original del proyecto aceptado y avalado por el correspondiente consejo técnico o interno; c) una copia del comprobante del nombramiento académico del tutor o tutora; d) una copia del plan de trabajo del alumno o alumna, con el visto bueno del tutor o tutora y con el aval del comité de becas de la dependencia o de algún órgano colegiado de ésta; e) una copia del historial académico actualizado del alumno o alumna, expedidos por la facultad o escuela en la que se encuentra inscrito; f) una copia del acta de nacimiento del alumno o alumna y; g) la carta compromiso a la que se refiere el numeral 4 de los requisitos de los alumnos

de esta convocatoria. No se aceptarán expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta documentación será revisada en la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, y el resultado de este proceso será dado a conocer a las dependencias.

V. Los alumnos aceptados en el programa recibirán durante 6 meses una beca mensual de acuerdo al nivel de estudios que cursen. Para estudiantes de licenciatura, la beca será de \$360.00 (trescientos sesenta pesos mensuales) y para estudiantes de posgrado será de \$400.00 (cuatrocientos pesos mensuales).

VI. Los alumnos que cumplan con lo establecido por la Legislación Universitaria y por la reglamentación respectiva, podrán cubrir su servicio social dentro del programa.

VII. Los alumnos deberán rendir un informe final de las actividades realizadas, mismo que habrá de contener los resultados obtenidos y que será entregado junto con los comentarios del tutor o tutora al responsable de cada dependencia académica. Este informe deberá ser conocido por el correspondiente consejo técnico o interno.

VIII. Los responsables del programa en las dependencias académicas, enviarán a la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico un informe semestral de los resultados obtenidos por la operación del mismo.

IX. Los alumnos a quienes se les haya otorgado una beca, podrán solicitar la renovación de la misma, por medio de una carta con el visto bueno de su tutor o tutora, en la que se justifique la renovación, con el aval del comité de becas de la dependencia o de algún órgano colegiado de ésta, acompañada de su historial académico actualizado, del informe parcial de las actividades realizadas, de los resultados obtenidos en el proyecto y de un programa de trabajo para la nueva etapa, en los mismos términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

1. A partir del 8 de junio de 1998 se harán llegar a las dependencias que lo soliciten, el instructivo y los microdiscos o disquetes con los formatos para la captura de los proyectos de investigación registrados por los tutores y de los proyectos de apoyo docente definidos por las dependencias, así como el instructivo con los formatos para la captura de los datos de los alumnos candidatos.

2. El 7 de agosto será la fecha límite para la recepción por parte de la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, de los microdiscos o disquetes con la información de los proyectos y de los candidatos, incluyendo los documentos indicados en el numeral IV y IX de las bases de esta convocatoria.

3. El 14 de agosto se informará a los titulares de las entidades académicas participantes, quienes son los alumnos aceptados como becarios en el programa.

4. A partir de esta fecha, los responsables de la operación del programa en cada entidad académica, informarán a los alumnos de su aceptación en éste.

5. A más tardar, el 21 de agosto, los responsables de la operación del programa en cada dependencia, enviarán a la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, los formatos bancarios, para que se inicie el proceso de pago de beca a los alumnos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 11 de junio de 1998

I.Q. Adela Castillejos Salazar
Directora de Programas de Integración y Desarrollo Académico

INTERCAMBIO ACADÉMICO

becas

Francia

Programa de cursos de corta duración 1998

Relaciones internacionales

1) Administración y protección de los derechos humanos

Duración: 28 de septiembre al 23 de octubre de 1998

Fecha límite: 24 de junio de 1998

2) Introducción a las realidades europeas

Duración: 12 de octubre al 20 de noviembre de 1998

Fecha límite: 8 de julio de 1998

3) Negociaciones financieras y comerciales internacionales

Duración: 23 de noviembre al 18 de diciembre de 1998

Fecha límite: 20 de agosto de 1998

Acción administrativa e instituciones

4) Control y evaluación de la acción administrativa

Duración: 28 de septiembre al 22 de octubre de 1998

Fecha límite: 24 de junio de 1998

Lugar: París

Responsable: Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP)

Beneficios: inscripción, asignación mensual para manutención y hospedaje, seguro médico

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; constancia de experiencia laboral mínima de 3 años; certificado de dominio del idioma francés (excepto para el curso 4 que será impartido en español); edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

España

Estudios de posgrado

Administración pública

1) Maestría en administración y gerencia pública

Duración: octubre de 1998 a julio del 2000

2) Posgrado en administración pública

Duración: octubre de 1998 a abril de 1999

3) Curso de gerencia pública para el desarrollo social

4) Curso de gestión económica medioambiental y de recursos naturales

Duración: octubre a diciembre de 1998

Lugar: Alcalá de Henares, Madrid

Responsable: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Beneficios: inscripción y asignación mensual para gastos de manutención

Requisitos: título profesional; experiencia en el área; laborar en la UNAM; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 18 de junio de 1998

Universidad Internacional de Andalucía (UIA)

Convocatoria de Maestrías 1998

1) Biotecnología de plantas; 2) Gestión pública del turismo; 3) Impactos territoriales y ambientales de la globalización: América Latina y Europa; 4) Historia latinoamericana

Duración: dos años (módulo presencial en la UIA: 5 de octubre al 16 de diciembre de 1998)

Lugar: UIA, La Rábida, Huelva

Responsable: UIA

Beneficios: inscripción, manutención alojamiento y seguro médico

Requisitos: título profesional; preproyecto de investigación en el tema de la maestría de interés

Informes: Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 17 de junio de 1998 (último aviso)

Alemania

Investigaciones y estudios de posgrado

Ciencias, tecnología, ciencias sociales, humanidades y arte (se excluye danza y fotografía)

Duración: un año, con posibilidad de prórroga, a partir de octubre de 1999

Lugar: instituciones académicas alemanas

Responsable: Gobierno de Alemania

Beneficios: exención de inscripción y colegiatura, asignación mensual, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; constancia de conocimiento del idioma alemán (o inglés, en caso de que los estudios se realicen en este idioma); carta de aceptación o de contacto establecido con la institución alemana receptora; edad máxima 32 años (30 para estudios musicales)

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de septiembre de 1998

Países Bajos

Programa de becas en universidades holandesas

Estudios y cursos de posgrado

Áreas: ciencia y tecnología, agricultura y áreas afines, medicina y ciencias de la salud, administración y finanzas, derecho, relaciones internacionales y estudios europeos

Duración: de 3 a 18 meses

Responsable: Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en la Educación Superior (NUFFIC)

Beneficios: asignación para manutención, hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser recién egresado o estar realizando estudios de maestría en la UNAM; dominio del idioma inglés o neerlandés; edad máxima 30 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Recepción de solicitudes durante todo el año

Japón

Curso de estudios avanzados sobre enfermedades causadas por protozoarios

Medicina, biología y veterinaria

Duración: 12 de octubre de 1998 al 12 de septiembre de 1999

Lugar: Universidad de Obihiro; Hokkaido

Responsable: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; experiencia mínima de tres años en el área; dominio del idioma inglés; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 7 de julio de 1998

Seminario sobre hepatitis infecciosa: epidemiología y control

Medicina

Duración: 14 de septiembre al 12 de octubre de 1998

Lugar: Hospital Nacional de Kumamoto

Responsable: JICA

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; experiencia mínima de 5 años en el campo de la prevención de hepatitis; certificado TOEFL de dominio del idioma inglés con 500 puntos mínimo; edad máxima 50 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 23 de junio de 1998

Curso sobre farmacia hospitalaria

Química farmacéutica y áreas afines

Duración: 21 de septiembre al 20 de noviembre de 1998

Lugar: Tokyo

Responsable: JICA

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: laborar en la UNAM; experiencia mínima de 5 años en el campo de la farmacia hospitalaria; dominio del idioma inglés; edad máxima 50 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 7 de julio de 1998

Curso diseño de sistemas UNIX en computación

Ingeniería y áreas afines

Duración: 8 de octubre de 1998 al 25 de marzo de 1999

Lugar: Centro Internacional Okinawa

Responsable: JICA

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; experiencia mínima de tres años en programación y desarrollo de sistemas en ambiente UNIX; dominio del idioma inglés; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 3 de julio de 1998

Curso de ingeniería en sistemas

Ingeniería y áreas afines

Duración: 22 de octubre de 1998 al 7 de marzo de 1999

Lugar: Centro Internacional Okinawa

Responsable: JICA

Beneficios: gastos de manutención y hospedaje, atención médica gratuita, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en la UNAM; experiencia mínima de 3 años en diseño, instalación y mantenimiento de redes; dominio del idioma inglés; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 19 de junio de 1998

Aprendizaje asociativo

Interacción Académica

viernes 12 de junio

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

Estados Unidos

Programa de becas CONACYT/Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: ingeniería, ciencias naturales y exactas, economía, sociología, antropología, ciencia política, lingüística, psicología, filosofía, educación y administración de empresas sin fines de lucro

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsables: CONACYT y Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, beca-crédito para manutención, apoyo económico para colegiatura, curso intensivo de inglés (en caso de ser necesario) y seguro médico familiar

Requisitos: título de licenciatura o posgrado (obtenido a más tardar en marzo de 1999); ser egresado de la UNAM; promedio mínimo de 9; certificados GRE y TOEFL con 575 puntos mínimo (y GMAT para administración de empresas)

Informes: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), Londres 18, PB, Col. Juárez, México 06600, DF, Tel. 209-9100, Exts. 3473 y 3479

E-mail: becas@comexus.org.mx

Internet: http://www.comexus.org.mx

Fecha límite: 23 de junio de 1998 (3er. aviso)

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico

Facultad de Odontología

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Arturo Galindo Berrón

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución. Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la secretaría general de la facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse

publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante
- Constancias que acrediten su adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- Un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la facultad, que desarrollará durante el periodo de ocupación de la Cátedra
- Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevará a cabo en este periodo
- Documentos que permitan al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998

El Presidente del Consejo Técnico

Maestro José Antonio Vela Capdevila

Facultad de Odontología

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Rafael Lozano Orozco

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la secretaría general de la facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse

publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante
- Constancias que acrediten su adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- Un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la facultad, que desarrollará durante el periodo de ocupación de la Cátedra
- Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevará a cabo en este periodo
- Documentos que permitan al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998

El Presidente del Consejo Técnico

Maestro José Antonio Vela Capdevila

Facultad de Odontología

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Roberto Rojo de la Vega

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la secretaría general de la facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae
 - b) Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante
 - c) Constancias que acrediten su adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
 - d) Un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la facultad, que desarrollará durante el periodo de ocupación de la Cátedra
 - e) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevará a cabo en este periodo
 - f) Documentos que permitan al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante
- No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998
El Presidente del Consejo Técnico
Maestro José Antonio Vela Capdevila

Secretaría General Coordinación de Programas Académicos Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato, Interanual 98

Aviso importante

A los profesores inscritos a los cursos del Programa:

Se les recuerda que la asistencia mínima requerida para la acreditación y expedición de la constancia del curso es del 80 por ciento.

Si el nombre de un profesor inscrito no aparece en la lista oficial entregada al ponente, deberá presentarse en la DGAPA con su talón de la ficha de inscripción para su aclaración.

El primer día de clases, el profesor previamente inscrito que no se presente al curso será dado de baja y su lugar podrá ser ocupado por quien presente su talón de la ficha de inscripción debidamente fechado y sellado con la leyenda de *saturado*. Se le dará preferencia a quien se presente puntualmente al curso y tenga consignada, en su talón de inscripción, la fecha más temprana.

El profesor inscrito podrá darse de baja en el curso con cinco días de anticipación a la fecha en que éste se inicie. Este trámite se llevará a cabo en la DGAPA.

Observaciones:

- No habrá inscripciones extemporáneas.
- No se podrá añadir a la lista oficial de inscritos al curso a ningún profesor que no haya cubierto los lineamientos del Programa durante la fase de las inscripciones.
- Si el curso se cancela por causas de fuerza mayor, la DGAPA no se compromete a reponerlo, sin embargo, dará un justificante a aquellos profesores que así lo requieran.

Para cualquier aclaración comunicarse al Departamento de Actualización Académica al teléfono 622-62-66.

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 60458-09, con sueldo mensual de \$5,323.84, en el área de plantas piloto para extracción de Productos Naturales y Síntesis Orgánica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

2. Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

3. Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Propuesta del diseño de una planta piloto para la síntesis orgánica de compuestos orgánicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a co-

nocer los resultados de este concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 68382-96, con sueldo mensual de \$4,888.56, en el área de Resonancia Magnética Nuclear, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

2. Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

3. Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

Manejo de los espectrómetros de Resonancia Magnética Nuclear, Varian VXR, Varian Unity de 300 MHz y Varian de 500 MHz, la obtención de espectros y su interpretación correspondiente.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la direc-

ción de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 53168-87, con sueldo mensual de \$4,888.56, en el área de Espectroscopía en el Infrarrojo y Ultravioleta-Visible y Polarimetría, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

y haber colaborado en trabajos publicados.

2. Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

3. Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

Presentar pruebas escrita y práctica, así como discusión de algunos espectros para comprobar su capacidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de junio de 1998

El Director

Doctor Francisco Lara Ochoa

ASUNTOS ESTUDIANTILES

EN RADIO UNAM

RADIO UNAM FRECUENCIA AM 860 Y FM 96.1, OC 9600 Khz Banda Internacional de 31 mts.

GOYA
DEPORTIVO

PROGRAMAS RADIOFÓNICOS

Vasos Comunicantes, jueves de 17:30 a 18:30 hrs., 860 Khz en AM.
Coordinación de Asesores de la SAE

Goya Deportivo, miércoles de 15:35 a 16:00hrs., por la frecuencia 860 Khz en AM. Sábados de 8:00 a 9:00 hrs., por las frecuencias 860 Khz en AM y 96.1 Mhz en FM.
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

Brújula en Mano, viernes de 12:00 a 13:00 hrs., por las frecuencias: 860 Khz en AM y 96.1 Mhz en FM.
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

Confesiones y Confusiones, sábados de 17:00 a 18:00 hrs., en la frecuencia 860 Khz en AM.
Dirección General de Servicios Médicos

SECRETARÍA DE ASUNTOS
ESTUDIANTILES

Por la Formación Integral del Estudiante

VASOS
COMUNICANTES

Gaceta

EN EL DEPORTE

Ciencias Políticas ganó el *Interfacultades* de Primera División a Derecho

BEATRIZ VÁZQUEZ

En el último minuto del primer tiempo extra, el equipo representativo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Primera División del *Torneo Interfacultades de Fútbol Soccer* obtuvo el triunfo por la mínima diferencia frente a los futuros abogados, quienes estuvieron acompañados y apoyados por el director de la Facultad de Derecho, doctor Máximo Carvajal.

Al término del torneo, en sus nueve fechas clasificaron ocho equipos a los cuartos de final, de los cuales sobrevivieron las dos facultades finalistas además de Odontología y Trabajo Social, que se enfrentaron por el tercer lugar, ganándolo la primera 7-6 en penales.

Por lo que respecta a la final, celebrada el pasado 29 de mayo en el Estadio Olímpico de CU, se caracterizó por la entrega de los jugadores en el campo, lo que impidió que se hicieran

daño alguno durante los 90 minutos de tiempo reglamentario, resultado de la férrea defensa de ambas escuadras.

Cabe recordar que la final del año pasado la protagonizaron las facultades de Ingeniería y Arquitectura; en esta ocasión, la primera ocupó el lugar cinco de clasificación quedándose en el camino en cuartos de final, en tanto que Arquitectura sufrió una significativa baja en sus resultados, ya que terminó en el último lugar.

Arquitectura e Ingeniería, Finalistas de la Segunda División

Siguiendo con la moda de pintarse el cabello en un encuentro decisivo, los ingenieros enfrentaron a los arquitectos teñidos de rojo, en combinación con su uniforme, pero de poco les valió ya que sucumbieron 3-2 ante sus acérrimos rivales.

La primera mitad del encuentro



Fotos: Raúl Sosa

Ciencias Políticas logró el título al imponerse en tiempos extras a la Facultad de Derecho.

finalizó en favor de Arquitectura 2-1.

En el minuto 40 de la parte complementaria una desafortunada salida del portero de Arquitectura pone los cartones 2-2 y en los últimos minutos del encuentro, con tiro de esquina, Arquitectura marcó la diferencia que le dio el triunfo 3-2.

Para el ingeniero Enrique Gómez Lojeí, técnico del equipo perdedor, fue la falta de concentración la que no les permitió anotar más goles pues no se concretaron las jugadas y la defensa estuvo descuidada.

Vaqueros de Prepa 5 Gana a la Prepa 3

En la categoría Juvenil Mayor de *Interprepas*, en la final pendiente, la Prepa 5 se llevó el triunfo al enfrentarse, una vez más, al equipo de la Prepa 3 en un encuentro que no resultó fácil para los triunfadores, como lo manifestó el entrenador.

La Prepa 5 logró dos tantos contra uno de los rivales, quienes, desde el punto de vista del jugador Roberto Cortés García se vieron faltos de variantes, además de que perdieron el ritmo en su condición ya que la fecha original para el encuentro final se había programado, originalmente, un mes antes.

Próximos Torneos entre Agosto y Noviembre

Para evitar que, en lo futuro, los *Torneos Universitarios Interprepas Interfacultades* se realicen de manera simultánea a las eliminatorias de la *Olimpiada Juvenil* y la *Universiada Nacional*, el siguiente torneo iniciará a la par del próximo curso escolar (agosto-septiembre), para tener campeones en Juvenil Menor, Mayor, Primera y Segunda Divisiones, además de la rama femenil, en noviembre, antes de que den inicio las etapas estatales. ■



Nada como la victoria para festejar; en la gráfica los Arquitectos disfrutaban del bicampeonato al doblegar a sus enemigos de la Facultad de Ingeniería.

Gana la puma Iztel Reza ocho medallas de oro como seleccionada nacional



Paulina Gutiérrez se viene proyectando con gran rapidez como una de las exponentes más importantes del canotaje mexicano.

JESÚS A. CANALES

Con ocho lugares de honor, la estudiante de Odontología en la UNAM, Iztel Reza, se convirtió en la máxima ganadora de preseas de todos los participantes en la versión 1998 de las pruebas de canotaje del *Festival Olímpico Universitario*, que en días pasados se realizó en la Pista Olímpica *Virgilio Uribe* de Cuernavaca, Xochimilco, con el concurso de representaciones de Brasil, Venezuela, Guatemala, Puerto Rico y, por supuesto, México.

La competencia sirvió para los participantes como etapa de afinación técnica de cara a los próximos *Juegos Centroamericanos y del Caribe* que se realizarán en agosto en Maracaibo, Venezuela; durante la misma quedó constancia de que

la base del equipo femenino mexicano tiene su brazo fuerte en la UNAM, cuyas integrantes han sido a lo largo de los últimos años las mejores del canotaje nacional de Primera Fuerza, según señaló el presidente de la Asociación *puma* de la especialidad, el licenciado Edmundo Ruíz Velasco.

Para ejemplificar tal aseveración, destacó el trabajo realizado por Iztel y el de sus coequiperas Paulina Gutiérrez (Prepa 5) y Nidia Barrios (Medicina), además de Elizabeth Orta (Marina) al conquistar el primer lugar en la prueba de K-4 a 5,000m, en tanto Michelle Reza logró dos bronce en K-1 a 500 y 1000m.

En cuanto a la participación de los varones auriazules, Alejandro

Alva (Ciencias) alcanzó una medalla de oro, una de plata y otra de bronce y surgieron nuevas caras que integraron el equipo de categoría Senior "B", como Pedro Torres, plata en K-1 a 500m y junto a Juan Pablo Bostelman obtuvo el bronce en el K-2 a 500m. Por su parte, Angel Yáñez logró con Julio Trujillo (ITESM) la plata en el K-

2 a 500m. Posteriormente, Torres, Bostelman y Yáñez alcanzaron la medalla de oro en el K-4 a 500m.

De esta forma, el equipo mexicano logró 10 medallas de oro, tres de plata y cuatro de bronce para un total de 17, ocupando el primer lugar por equipos, seguido de Venezuela, Brasil, Guatemala y Puerto Rico. ■



COMISION MIXTA DE BECAS

BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 1998-1999, CALENDARIO "B"

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 96 y 92 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles bachillerato, técnico en enfermería y licenciaturas, Calendario "B", deberán tramitarse en el periodo del 22 de junio al 14 de agosto del presente año (excepto del 13 al 31 de julio por periodo vacacional de la UNAM), en los lugares que a continuación se indican:

- Personal académico:
 - En las oficinas de las AAPAUNAM
Cerro del Agua No. 120,
Colonia Romero de Terreros,
Coyoacán, D.F.
- Personal administrativo:
 - En las oficinas del STUNAM
Centeno 145,
Colonia Granjas Esmeralda,
Iztapalapa, D.F.
- Personal universitario no sindicalizado:
 - En las oficinas de la DGIRE
Lado sur de la Sala Nezahualcóyotl,
Zona Cultural,
Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca: ser alumno regular, tener en el nivel o año escolar anterior un promedio mínimo de ocho y presentar comprobante de inscripción del plantel donde se solicita la beca.

UNAM 
SISTEMA INCORPORADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN

Clínica infantil de Fútbol

1998.

PUMAS

- 1ra Fase del 13 al 31 de julio
- 2da. Fase del 3 al 21 de agosto
- lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.



Informes e inscripciones en la Subdirección de Recreación a los tel.. 622 05 26 y 622 05 27 o en las oficinas de la DGADYR. (Ex-tienda Estadio de la UNAM.) de 10:00 a 17:00 hrs.

- » Profesores especializados
- » Equipo moderno
- » Desarrollo multilateral y multifuncional
- » Evaluaciones semanales
- » Instalaciones de primera

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: *El Proyecto Deportivo en la ENEP Acatlán; entrevista en estudio con el licenciado José Núñez Castañeda, director de la unidad multidisciplinaria; el arquitecto Gustavo Hernández Verduzco, coordinador de Actividades Deportivas, entre otros invitados; Convocatorias del deporte puma; en nuestra sección médica: Lesiones Ligamentosas de Rodilla en el Deportista, plática con el doctor Virgilio Hernández Cuevas; y ... algo más.*

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:
<http://www.unam.mx/dgadyr>



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca Número 3,196

VOICES *of Mexico*

ISSN 0186 • 9418
CISAN • UNAM

Mexico's Political Transition

Articles by Gutiérrez, Salazar and Curzio

Mexicans in the United States

An Incipient Diaspora

Carlos González Gutiérrez

Manuel Felguérez, An Inward Gaze

Juan Villoro

The Claw

A Short Story by José Emilio Pacheco

